



# ACG135/7c: Máster Universitario en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Rovira i Virgili

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2018

Identificador: 4316857



#### IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

### 1. DATOSÆ LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CEN	TRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Granada	Escu	ela Internacional de	Posgrado	18013411	
NIVEL	DEN	OMINACIÓN CORT	'A		
Master	Plan	Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y I Málaga y la Universidad Rovira i Virgili	Liderazgo Territo	rial por la Universida	ad de Granada; la	Universidad de	
RAMA DE CONOCIMIENTO	CON	CONJUNTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas	Naci	onal			
CONVENIO					
CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERUNIVER VIRGILI_UNIVERSIDAD DE MALAGA	RSITARIA_UNI	VERSIDAD DE GRA	ANADA_UNIVI	ERSITAT ROVIRA I	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CEN	TRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Ofic	ina de Estudios de Po	osgrado	29015594	
Universidad Rovira i Virgili	Facu	ltad de Turismo y G	eografía	43018115	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NOF	MA HABILITACIÓN	N		
No //					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS	CAR	GO			
PILAR ARANDA RAMÍREZ	REC	RECTORA			
Tipo Documento	Núm	Número Documento			
Otro	Q18	18002F			
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS	CAR	GO			
PILAR ARANDA RAMÍREZ	REG	RECTORA			
Tipo Documento	Núm	Número Documento			
NIF		24147556V			
RESPONSABLE DEL TÍTULO	<u>,                                      </u>				
NOMBRE Y APELLIDOS	CAR	CARGO			
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	VIC	VICERRECTORA DE DOCENCIA			
Tipo Documento	Núm	Número Documento			
NIF	2429	24292452J			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los proced	dimientos relativos a	a presente solicitud, las co	municaciones se divig	nitán a la dirección que figu	
en el presente apartado.	gányas nas-			lany ź=awa	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTA			TELÉFONO	
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	·	679431832	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX 958248901			





#### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son recesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, eccificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.





# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATØS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFIC	CA CA	CO	NJUNTO	CON	VENIO		CONV. ADJUNTO
Master	Máster Universitario en Planif Liderazgo Territorial por la Ui la Universidad de Málaga y la Virgili	niversidad de Granada;	Nac	ional				Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE	ESPECIALIDADES							
Especialidad	en Estrategias para la Gobernar	nza y el Liderazgo Terri	toria					
Especialidad	n Planificación Territorial							
RAMA				ISCED 1			ISCED 2	
Ciencias Soci	iales y Jurídicas	\ \				tropología y al y cultural	Humanidades	
NO HABILIT	A O ESTÁ VINCULADO CON I	PROFESIÓN REGULAD	A Al	LGUNA				
AGENCIA EV	VALUADORA							
Agencia And	aluza del Conocimiento	<i>)</i>						
UNIVERSIDA	AD SOLICITANTE							
Universidad of	de Granada //							
LISTADO DE	UNIVERSIDADES							
CÓDIGO		UNIVERSIDAD						
008		Universidad de Granac	la					
011		Universidad de Málaga	ı _					
042		Universidad Rovira i Vingili						
LISTADO DE	UNIVERSIDADES EXTRANJE	ERAS						
CÓDIGO		UNIVERSIDAD						
No existen da	ntos		//					
LISTADO DE	E INSTITUCIONES PARTICIPA	NTES						
No existen da	atos					\		
1.2. DISTRI	IBUCIÓN DE CRÉDITOS	EN EL TÍTULO		//		, \		
CRÉDITOS T		CRÉDITOS DE COMPL FORMATIVOS	EMI	ENTOS		CRÉDITOS I	EN PRÁCTICAS	EXTERNAS
60						9/		
CRÉDITOS C	OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATO	RIO	S		CRÉDITOS T MÁSTER	TRABAJO FIN G	FRADO/
33		15				12		
LISTADO DE	ESPECIALIDADES							
ESPECIALID	OAD					CRÉDITOS O	OPTATIVOS	
Especialidad	en Estrategias para la Gobernar	nza y el Liderazgo Terri	toria			48.		
Especialidad	en Planificación Territorial					33.		
	idad Rovira i Virgili							
1.3.1. CENTI	ROS EN LOS QUE SE IMPA	RTE				\`_	$\rangle \setminus$	) )
LISTADO DE	ECENTROS							
CÓDIGO		CENTRO						
43018115		Facultad de Turismo y	Geo	grafía				

#### 1.3.2. Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA			
No <	Sí	Sí			
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTAI	DAS				
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN				
40	40				
	TIEMPO COMPLETO				
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA			
PRIMER AÑO	60.0	60.0			
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0			
TIEMPO PARCIAL					
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA			
PRIMER AÑO	20.0	40.0			
RESTO DE AÑOS	20.0	40.0			
NORMAS DE PERMANENCIA					
http://www.urv.cat/media/upload/arxius/normatives/propia/activitat_universitaria/docencia_estudi/2017-18_nmatricyla_grau_master.pdf					
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No No	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No //				
.3. Universidad de Granada .3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMP	APTE				
LISTADO DE CENTROS	//				
CÓDIGO	CENTRO				
18013411	Escuela Internacional de Pøsgrado				
1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado 1.3.2.1. Datos asociados al centro					
TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPART	EN EN EL CENTRO				
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA			
No	Sí	Sí			
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTAI					
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN				
40	40				
···	40				
	TIEMPO COMPLETO				
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA			
PRIMER AÑO	TIEMPO COMPLETO	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA 60.0			
	TIEMPO COMPLETO ECTS MATRÍCULA MÍNIMA				
PRIMER AÑO	TIEMPO COMPLETO  ECTS MATRÍCULA MÍNIMA  42.0	60.0			
PRIMER AÑO	TIEMPO COMPLETO  ECTS MATRÍCULA MÍNIMA  42.0  42.0	60.0			
PRIMER AÑO	TIEMPO COMPLETO  ECTS MATRÍCULA MÍNIMA  42.0  42.0  TIEMPO PARCIAL	60.0			





	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	NORMAS DE PERMANENCIA				
	ttp://masteres.ugr.es/pages/permanencia				
	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
/	Si	No	No		
\	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
/	No	No	No		
	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
	No	No	No		
	ITALIANO	OTRAS			
	No \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ No				
	1.3. Universidad de Málaga				
	1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE				
	LISTADO DE CENTROS				
	CÓDIGO CENTRO				
	29015594 / A Oficina de Estudios de Posgrado				

LISTADO DE CENTROS		
CÓDIGO	CENTRO	
29015594	Oficina de Estudios de Posgrado	

# 1.3.2. Oficina de Estudios de Posgrado 1.3.2.1. Datos asociados al centro

1.3.2.1. Datos asociados ai centro /						
TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO						
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA				
No	Sí /	Sí				
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADA	AS					
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN					
40	40					
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO COMPLETO				
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA				
PRIMER AÑO	60.0	60.0				
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0				
	TIEMPO PARCIAL					
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA				
PRIMER AÑO	24.0	<u> </u> 24/0				
RESTO DE AÑOS	24.0	24.0				
NORMAS DE PERMANENCIA						
https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php? option=com_content&view=article&id=192:progresoypermanencia2&catid=22&Item/id=124						
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE						
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA				
Sí	No	No				
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS				
No	No	No				
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS				
No	No	No //				
ITALIANO	OTRAS					
No	No					
	ļ.					



### 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

#### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posear las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **GENERALES**

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de etidado, precisión)y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.

#### 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelença en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturar y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los copocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de sa profesión.

#### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los proc¢sqs socioterritoriales
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.
- CE13 Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.





CE14 - Conocer las bases legales e instrumentales que rigen la ordenación territorial y urbana.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo\1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Universidad de Granada

#### Criterios generales de acceso y admisión de la UGR:

Some norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior per eneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los afulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la pomologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universidados, todas las universidades publicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Angalucía, en uso de las artibuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015. Se reflejan más abajo los artículos 20 y 21 sobre acceso y admisión de dicha normativa.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de soliotudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

#### Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster.

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitarios erán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

#### Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D. 1393/2007.

#### Universidad Rovira i Virgili

#### Criterios de acceso de la URV:

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- · Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Geografía, Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía y Gestión del Territorio, Arquitectura, Economía, Ciencias Ambientales, Sociología, Antropología, Ingeniería y otros vinculados a la planificación y gestión territorial y urbanística.
- · Titulados universitarios oficiales de Grado o Diplomados en Arquitectura técnica, Ingeniería técnica y otros vinculados a la planificación y gestión territorial y urbanística.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster, dentro de ámbitos de estudio similares a los mencionados anteriormente.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, dentro de ámbitos de estudio similares a los mencionados anteriormente, previa comprobación por parte de la universidad de:

o que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.

o que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el periodo de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título. En el caso del nivel de inglés, la Comisión de Admisión al máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de conocimiento de idiomas, tales como entrevistas o pruebas de nivel.





En caso de estudiantes interesados en cursar este máster que estén en posesión de una titulación universitaria de primer ciclo, será necesario que completen su formación cursando créditos optativos del propio Máster o del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, a los efectos de acreditar una formación global de 240 créditos en el caso de graduados y de 300 créditos en el caso de licenciados universitarios. Estos complementos de formación do computarán dentro de los créditos del máster. En función del expediente académico de cada uno de los candidatos se realizará una selección de asignaturas a cursar:

http://www.ftg.\uvvcat/media/upload/arxius/MASTER%20PTIEM/complements\_de\_formacio.pdf

#### Universidad de Málaga

#### Criterios de acceso de la UMA:

Los solicitantes deberán solicitan preinscripción y encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de alguno de los actuales Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado por el Ministerio de Ciencia e Innovación equivalente al nivel de grado y que faculte en el país de origen para cursar estudios de posgrado.

Tendrán preferencia para el acceso guienes actediten una formación Universitaria adecuada a los contenidos del Programa.

También podrán acceder quienes estén en posesión del título español de licenciado, ingeniero, arquitecto, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o maestro ¿ o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente a los anteriores-, siempre que acrediten alguna formación en los contenidos propios del Programa.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros ¿contítulos afines a los anteriores- podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

#### Perfil de ingreso:

El Máster está dirigido a personas con una solida formación universitaria que tengan gran capacidad de trabajo, espíritu crítico y autocrítico, fuerte compromiso ético, deseos de profundizar en la importança de la variáble territorial para comprender nuestro mundo e interés por aplicar los enfoques, métodos y técnicas de la Geografía para solucionar los grandes retos a los que nos enfrentamos en la actualidad en nuestro mundo relacionados con la gobernanza, el liderazgo y la planificación territorial.

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster aquí propuestos habieneo corsado previamente estudios universitarios de grado o equivalentes en el campo de las ciencias sociales y jurídicas has ciencias ambientales, la arquirectura e ingeniería así como otros ámbitos del conocimiento con perspectiva territorial.

Tal y como se ha comentado en la justificación del máster, el perfil de alumnado que se pretende captar obedece, principalmente, a dos colectivos distintos.

En primer lugar, y de forma prioritaria, el perfil de ingreso principal de ser el de una persona graduada en Geografía o en disciplinas afines (con interés por la gobernanza y el liderazgo territorial, sensibilidad por el medio ambiente, la gestión y ordenación territorial y del paisaje, los desequilibrios socioeconómicos, etc.) con el fin de profundizar y especializar sus conocimientos en la materia.

Así, el contenido del máster se plantea, en este caso, como una especialización en tres campos de actuación de la Geografía, la gobernanza, el liderazgo y la planificación del territorio. Al mismo tiempo, la especialización del alumnado en estas temáticas significan una apuesta clara y decidida por algunos de los perfiles profesionales con mayor ocupación dentro de la práctica laboral de la Geografía y de profesionales de otros ámbitos de la ciencia

Por otro lado, y en relación precisamente a la práctica profesional de la Geografía, el segundo colectivo al cual va dirigido el máster debe estar formado por aquellos profesionales que actualmente ya desarrollan tareas relacionadas con la gobernanza, el liderazgo y la planificación territorial -ya sea en la administración pública (ayuntamientos, consejos comarcales, administración provincial o autonómica...) o en el sector privado (consultoras, gabinetes...)- pero que no poseen una formación reglada específica en la materia.

Tanto en un caso como en el otro, se trata, pues, de un perfil de alumnado capacitado y habituado a las técnicas e instrumentos específicos de la Geografía -como pueden ser los sistemas de información geográfica, la teledetección, la interpretación de imágenes y fotografías/aéreas, las técnicas cartográficas- al servicio de la problemática territorial, social y económica y la intervención, mediante la planificación, en ella.

Este perfil se puede encontrar, primordialmente, en las titulaciones siguientes: Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía y Gestión del Territorio, Arquitectura, Economía, Ciencias Ambientales, Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Antropología, Ingeniería, Turismo e Historia.

#### Criterios específicos de Admisión del Máster:

Además de los criterios generales establecidos se tendrán en cuenta específicamente los siguientes:

- 1. La admisión se decidirá conforme a las normas e instrucciones de admisión y matrícula que se dicten en cada curso acadénico. Se hará de manera personalizada y tendrá en cuenta la existencia de alumnos con discapacidad.
- 2. Los estudiantes que deseen ser aceptados en este Máster Universitario oficial deben someterse a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establece el programa y que se detallan a continuación:
- · Puntuación global de su expediente académico. (60%)



- · Adecuación de la formación básica recibida y que da acceso al Master. Consecuentes con el carácter transversal de los estudios que se imparten en este Máster no se fija una formación específica para poder acceder a él, sin embargo se procederá a ponderar las diferentes titulaciones de acceso en base a su nivel de adecuación a éste.
- · Formación complementaria relacionada con el Master:
- ♦ Posgrado (ptros Máster, Títulos de Experto, etc, relacionados ). (7.5%)
- o Otra formación complementaria pertinente (cursos, cursillos, etc). (7.5%)
- o Experiencia profesional afín con los objetivos y salidas profesionales del Máster. (15%)
- o Publicaciones en revistas científicas relacionadas con la temática del Máster. (10%)
- · Se requiere para los alumnos extranjeros la acreditación documental del correcto conocimiento del castellano, tanto oral como escrito.
- · Conocimiento de la lengua inglesa y otros idiomas de interés científico.
- 3. En el caso de que el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas, la Comisión de Estudios del Máster seleccionará a los candidatos atendiendo a la vordenación de las púntuaciones que hayan obtenido por la aplicación de los criterios anteriores, pudiéndose convocar a los candidatos que se estimen opertunos para una entrevista personal. No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en triorican de los méritos.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### Universidad de Granada

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades especificamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino támbien los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el Boho-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la pagina Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (http://escuelaposgrado.ugr.es) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanente mente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/s/ug/erencias
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 ha aprobado la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de ¿Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades ¿ (P.I.S.E.D.) (http://ve.ugr.es/pages/sae/atención\_social/intervención\_estudiantes\_discapacidad) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.





Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo alas necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe (ina Unidad de Calidad Ambiental (http://dcab.ugr.es/pages/unidad\_calidad\_ambiental) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

#### Universidad Røvira i Virgili

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso P.1.2-02.b-Proceso de orientación al estudiante de máster, que se recoge en el modelo de asegu<del>ramie</del>nto de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SJ&C) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Orientación y bienvenida de los gooddinadores del máster a sus estudiantes de primer año. En esta sesión, el coordinador de cada máster informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad
- etc.) queotrece la universidad/

  Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes. A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación. En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes de darán respuesta.
- A lo largo de los estudios universitardos evestidante dispone de diversas riguras para facintar el seguimiento y orientación. En este punto definimos el ripo de orientación que recibirá y que agentes de darán respuesta.

  Orientación e información de la Escuela de Postgrado y Doctorado sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de máster. La Escuela de Postgrado informa regularmente de las convocatoras de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través dela difusión directa con los/las coordinadores de máster. También, la Escuela de Postgrado informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y múblicas, para/la reblización de/un máster.
- nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

  Orientación y seguimiento en contenido específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: atención personalizada o tutoría docente. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, aemanda socio-laboral, etc.).
- gencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

  Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: tutoría de titulación (Plan de Acción Tutorial). Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la Titulación.

La responsabilidad de la tutoría acadénica recae sobre el coordinador de máster, aunque éste puede asignar tutorías a los docentes del máster. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o tificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las mejas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- · Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría académica así como la manera de desarrollo, evaluación vos recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro. Para el desarrollo de las tutorías académicas se cuenta con un espasio específico en el Campus Virtual de la URV.

La Universidad Rovira i Virgili ha aprobado en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases.

- · Antes de la llegada: Información previa, trámites académicos, trámites relacionados con la extranjería/alojamiento, seguro médico.
- · A la llegada: Información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento
- Durante su estancia: Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada

Los procesos respectivos son competencia de la Escuela de Postgrado y Doctorado (EPD), el Centro de Atención al Estudiante (CAE) y el I-Center.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: tutoría de prácticas externas. Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad). El tutor es una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su periodo de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- · Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- · Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.
- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster. Junto a la tutoría de titulación, existirá la tutoría de l'trábajo de final de máster, que será asignada por la coordinación de la titulación, de acuerdo con el estudiante, de entre el cuadro docente del máster. Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.





Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema abordado en las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizat en una empresa o institución diferente a la universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

El tutor del trabajo de fin de máster se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y valoración del trabajo de fin de máster.

⊊stè tipo de seg∖im∖ento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los berleficios que aporta al estudiante son:

- · Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

En Julio de 2013 la URV ha aprobado una Normativa marco que regula los TFM. La Junta de la Facultad de Turismo y Geografía aprobó la normativa específica del centro en Diciembre de 2013. En ella se regula el seguimiento tutorizado del trabajo fin de máster.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad. La Universidad Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un Plan de Atención a la Discapacidad, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universidaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/efencio\_discapacitat/index.ntml

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atendión personalizada a partin de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,....

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales

- · Las competencias y contenidos adaptados deberán sed equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- · Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superade el número total de créditos previstos.
- · La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estadiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad

#### Universidad de Málaga

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados especifico del Centro.

- Sistema de orientación continua mediante la puesta en común en el aula, en un horario preestablecido, de las incidencias en la marcha docente o/y de las necesidades de los estudiantes en la búsqueda de la optimización de los recursos y del desarrollo de la aplicación del máster.
- Sistema de apoyo individualizado, mediante el contacto vía correo electrónico o mediante la tutoriá personal, con los coordinadores del máster.
- Sistema de apoyo mediante la creación de la figura del profesor-tutor de cada uno de los alumnos matriculados en el máster

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico. A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un resonocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de a garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestay Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD). Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varian dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno. A continuación se citan ejemplos de recursos. Estos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:





- -Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- -Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- -Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento\en aulas y aforos de la Universidad. -Intérprete de Lengua de Signos.
- -Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas. -Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio

#### En concreto a nivel del Máster:

- a) Más a la de estos sistemas de anoyo y orientación de los alumnos matriculados en el Máster, la labor antes señalada la llevan a cabo de forma específica en nivestro caso los Coordinadores del Máster de Granada, Tarragona y Málaga, los administrativos de los Departamentos e IDR implicados así como los trabajadores de las Escuelas de Posgrado de las diferentes Universidades. El mecanismos de apoyo se concreta en la atención personalizada por parte de Coordinadores y Admínistrativos, personal, telefónicamente y por e-mail de las dudas que surgen a los alumnos antes y después de su matrícula en horarios de oficina o durante todo el día si se hace a través de e-mail. Es la proximidad al alumno lo que le se demuestra determinante a la hora de solicitar apoyo y orientación de canactar general a los Coordinadores y al personal de Administración de los Departamentos y de las Escuelas de Posgrado. La labor de los Coordinadores se le las Coordinadores relacionadas con su labor profesional.
- b) Reunión de los Coordinadores con todos los matriculados en una sesión antes del inicio del periodo docente, además de una reunión mensual con ellos, tanto virtual como presencial, para resolver temas de logistica y de seguimiento del Máster: dudas, problemas, consultas, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Máster, eventos, becas, ¿. En ella, además de informarles y orientarles en los aspectos generales del desarrollo del Máster, se resuelven las dudas que el alumno tiene a lo largo de esta fase formativa. Estas sesiones en grupo favorecen la participación de los estudiantes así como las reflexiones entre Coordinadores y alumnos y entre ellos mismos.
- c) Tutoría y orientación personal y diaria mediante correo electrónico, wasap, tutorías presenciales, con los coordinadores. Contacto directo de los alumnos y de los Coordinadores a través del e-mail y del buzón de sugerencias y dudas disponibles en la Web del Master, además de un espacio virtual moodle denominado ¿Espacio de Coordinación del Máster; donde también se depositan los materiales necesarios y aclaratorios del Máster: cronograma y planificación, eventos, salidas de campo, seminarios, conferencias, congresos, reuniones, dudas y consultas, avisos, ¿
- d) Otro de los sistemas de apoyo y orientación estableo dos por el Máster es la designación de un tutor a cada uno de los alumnos que lo asesora y ayuda durante la fase en la que éste se encuentra realizando la investigación relacionada con el Trabajo Fin de Máster. Durante esta etapa el contacto con el alumno por parte del tutor es constante mientras dura la investigación. La asignación se realiza priorizando la voluntad del alumno atendiendo tanto a sus preferencias temáticas a la hora de abordar el trabajo de investigación como personales en relación al profesor responsable.
- e) Finalmente, se procede a designación de tres tutores, uno por cada Universidad, para el desarrollo de las Prácticas Externas de carácter voluntario. Son los referentes a lo que los alumnos deben acudir para el apoyo conentación si deciden realizar esta actividad a la vez que son los encargados de controlar y evaluar las actividades a desarrollar en las empresas e instituciones colaboradoras.

En definitiva, los coordinadores orientan a los alumnos en todo el desarrollo de Máster en relación a los aspectos docentes y logísticos mientras que el tutor de investigación lo hace a título particular en relación a esta labor, mientras que los tutores de las prácticas externas son los encargados de orientar a los alumnos en su contacto con la actividad profesional.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9			
Adjuntar Título Propio				

#### Adjuntar Titulo Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO	MÁXIMO		
0	9		

#### Universidad de Granada

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocímiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y OR-



GANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

#### PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

#### TITULO PRELIMINAR

Artículo / Ámbito de aplicación

### TÍTULO NORGANOS QUÉ INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docenté

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas/de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Rosgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Mástek

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Úniversitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitário

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

# TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUS<del>PENS</del>IÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la objención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio



# TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y ORGANIZACIÓN ACADÉ-MICA DEL MÁSTER

Capítuló I, Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 21 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 22 Matrícula y preçios públicos

Artículo 23 Prácticas externas

Artículo 24 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 25 Ámbito de aplicación

Artículo 26. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 27. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 28. Coordinación acadêmica y tutoría de los trabajos.

Artículo 29. Procedimiento para la oferta / asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 30. Procedimiento de evaluación

Artículo 31. Calificaciones

Artículo 32. Revisión de las calificaciones

Artículo 33. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

Artículo 35. Definiciones

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado,

de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional

e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 40. Transferencia

Artículo 41. Órgano competente

Artículo 42. Inicio del procedimiento

Artículo 43. Resolución y recursos

Artículo 44. Anotación en el expediente académico



Artículo 45. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

ΤΟΙΘΡΌΝ TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXON. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario.

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

#### PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ambito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobo por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El/Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtiran efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las netodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprebación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprebó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.





Normativas que se refunden en este nuevo texto

- -Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)
- -Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)
- -Directrices de la <u>Universidad</u> de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)
- -Reglantento sobre adaptàción, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, én lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

#### TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y ORGANIZACIÓN ACADÉ-MICA

### CAPÍTULO IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos

#### Artículo 34. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

#### Artículo 35. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por

- a) ¿Titulación de origen¿: la conducente a un titulo universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) ¿Titulación de destino¿: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) ¿Adaptación de créditos¿: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, ¿estudios previos¿), realizados en ésta o en otra Universidad. d) ¿Reconocimiento¿: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podra ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) ¿Transferencia¿: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- e) ¿Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia¿: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- f) ¿Enseñanzas universitarias oficiales¿: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

#### Artículo 36. Reconocimiento en el Máster



- 1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
- 2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- 3. El\número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- 4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

# Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster

- 1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
- 2. Dicho reconocimiento se (ealizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.
- 3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo/de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.
- 4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.
- 5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:
- -1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 ≥√ ECTS
- -1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS 6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:
- Créditos de Programas de Doctorado R.D .778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.
- Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.86 1/2010 que determina que ¿en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster¿, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores

# Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

- 1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de conventos de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
- 2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

#### Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de modidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.



#### Artículo 40. Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

#### Articulo 41. Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

#### Artículo 42. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación. 2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

#### Artículo 43. Resolución y recursos

- 1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
- 2. La resolución deberá especificar claramente los modulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
- 3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
- 4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

#### Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Titulo serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

#### Artículo 45. Calificaciones

- 1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
- 2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
- 3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### Universidad Rovira i Virgili

- · Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias: Min: 0: Max: 0.
- · Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios: Min: 0 Max: 9
- · Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional: Min: 0; Max: 9.

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de máster regula el Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:



Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

Em los estudios de máster universitario, teniendo en cuenta sólo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- · Máster universitario de 120 créditos: 18 créditos
- · Máster universitario de 90 créditos: 13,5 créditos
- · Máster universitario de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estas créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro y la Escuela de Postgrado y Doctorado, aprobarán los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia

http://www.urv.cat/gestio\_academica/tramits\_administratius/reconeix\_credit\_exper\_laboral\_master.html

En el caso del máster que proponemos los estudiantes que acrediten una experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias del título durante los últimos 5 años podrán solicitar el reconocimiento de la asignatura de Prácticas Externas, entendiéndose como experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias del máster aquellas que tengan que ver con los ambitos y las actividades profesionales siguientes:

- · Planificación territorial, urbanística, sectorial o estratégica.
- · Gestión del paisaje, de la movilidad, de las actividades económicas y de la vivienda.
- · Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Sistemas de Información Turística.

El Consejo de Dirección del Centro evaluará en cada situación

Para más información se pude consultar el siguiente enlace:

http://www.ftg.urv.cat/media/upload/arxius/PRACTICUM/REC%20ACTIV%20PROFESSIONAL/crit\_recon\_activit\_prof\_mastergeo.pdf

#### Universidad de Málaga

A continuación se incorpora el texto de las NORMAS REGULADORAS DE LOS RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS O ACTIVIDADES, Y DE LA EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL, A EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO, ASÍ COMO DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión del pasado 23/06/2011, modificadas en Consejo de Gobierno de 13/03/2013 y 25/10/2013. (Las referidas normas derogan a las anteriores, aprobadas por este mismo órgano en sesión de 30/03/2009).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, encomienda a las universidades, con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como tuera de él, la elaboración y publicación de su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créatios, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto..



En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, áquerda la aprobación de las siguientes normas.

CAPÍTULO

1Disposiciones Generales

Articulo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto regular el sistema para el reconocimiento de créditos obtenidos correspondientes a determinadas enseñanzas, el de la participación en determinadas actividades universitarias, y el de la experiencia laboral y profesional acreditada, previstos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establere la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a las enseñanzas correspondientes a títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, impartidas por la Universidad de Málaga, regulados por el Real Decreto 1393/2007.

Artículo 3. Definiciones.

A efectos de las presentes normas, se establecen las siguientes definiciones:

Título de origen: El título universitario de carácter oficial, el título superior oficial no universitario, o el título universitario de carácter no oficial (título propio), al que pertenecen los créditos o estudios alegados para su reconocimiento.

Título de destino: El título universitario de carácter oficial de Graduado o Máster Universitario, de la Universidad de Málaga, para cuya obtención se desea computar el reconocimiento solicitado.

Reconocimiento: La aceptación por la Universidad de Málaga, a efectos de la obtención de un título oficial por dicha Universidad, de:

- · Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Málaga, en régimen de enseñanza oficial o extraoficial (título de origen).
- · Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficial/es en otra Universidad, en régimen de enseñanza oficial (título de origen)
- . Los créditos obtenidos tras cursar enseñanzas superiores oficiales no universitarias (título de origen)
- · Los créditos obtenidos tras cursar enseñanzas superiores oficiales no universitarias (título de origen)
- · Los créditos obtenidos tras cursar enseñanzas universitárias conducentes a la obtención de otros títulos (título de origen)
- · La participación en actividades universitarias.
- ·La acreditación de experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de un determinado título de destino.

Convalidación: Determinación de los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas de un plan de estudios que se consideran superados a efectos de la obtención del respectivo título de destino, así como, en su caso, de la correspondiente calificación, como resultado de un reconocimiento.

Cómputo: Determinación del número de créditos correspondientes a la carga lectiva de carácter optativo establecida en un plan de estudios, que se consideran obtenidos a efectos de la consecución del respectivo título de destino, así como, en su caso, de la correspondiente puntuación, como resultado de un reconocimiento.

Rama de Conocimiento: Las definidas en el art. 12.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

Materias básicas vinculadas a ramas de conocimiento: Las establecidas en el anexo II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Calificación: Estimación del nivel de aprendizaje alcanzado en las asignaturas o actividades fórmativas concretas de un plan de estudios que son objeto de convalidación como resultado de un reconocimiento, de actividade con las calificaciones obtenidas en los estudios alegados, y expresada en los términos previstos en el art. 5.4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, o norma que lo sustituya.



Puntuación: Valoración en términos numéricos del conjunto de créditos que son objeto de cómputo como resultado de un reconocimiento, exclusivamente a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico, y expresada en una escala del 5 al 10.

Ártículo 4. Comisiones de Reconocimientos de Estudios.

- 1. Para cada una de los títulos de Graduado se constituirá una Comisión de Reconocimientos de Estudios integrada por los siguientes miembros:
- 1. El Decano o Director del Centro de la Universidad de Málaga al que figure adscrito el título de destino, que actuará como Presidente, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue.
- 2. El Secretario del Centro de la Universidad de Málaga al que figure adscrito el título de destino, que actuará como Secretario.
- 3. El Jete de la Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga organizador de las respectivas enseñanzas, que actuará como Secretario de Actas.
- 4. Un profesor doctor con vinculación permanente adscrito a cada una de las áreas de conocimiento que impartan docencia en la correspondiente titulación, designados por los respectivos Consejos de Departamentos. En el caso de áreas de conocimiento que conformen más de un Departamento, se designará un representante por cada uno de dichos Departamentos, que impartan docencia en la citada titulación.
- 5. Un estudiante de la correspondiente titulación, designado por la respectiva Junta de Centro a propuesta de los representantes del sector de estudiantes en dieno órgano colegiado.

En el supuesto de títulos adscritos a referencias orgânicas distintas de los Centros, las funciones correspondientes a los apartados a), b) y c) anteriores serán ejercidas por los órganos o unidades administrativas que ejerzan las competencias equivalentes a las ejercidas en los Centros por el Decano/Director, el Secretario y el Jefe de Secretaría.

2. Corresponderá a la Comisión de Reconocimientos de Estudios de cada título el análisis de las solicitudes de reconocimientos de estudios presentadas al objeto de emitir un informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios, o equivalente, del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicar, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que deben ser objeto de convalidación, y/o el número de créditos que deber objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

Asimismo, corresponderá a dicha Comisión el análisis de las solicitudes de reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada presentadas, al objeto de emitir un informe sobre la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicar el número de créditos que deben ser objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

#### CAPÍTULO II

Disposiciones aplicables a los títulos de Graduado

Artículo 5. Inicio del procedimiento.

- 1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de estudios y actividades, objeto del presente Título, se iniciará a solicitud de quien posea la condición de estudiante con expediente académico abierto en un Centro de la Universidad de Málaga en los estudios conducentes al título de destino.
- 2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la solicitud de inicio del procedimiento se presentará en:
- 1. La Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino: Para cualquiera de las solicitudes de reconocimiento a que se refiere el artículo 7 (excepto las que aleguen estudios universitarios extranjeros)
- 2. El Registro General de la Universidad de Málaga (Campus El Ejido): En el caso de las solicitudes de reconocimiento que aleguen estudios universitarios extranjeros.
- 3. La citada presentación deberá efectuarse durante el mes de marzo, en el caso de estudiantes và matriculados anteriormente en el respectivo Centro y titulación, y durante el respectivo plazo de matrícula, en el caso de estudiantes de nuevo ingreso en dicho Centro y titulación mediante el procedimiento de preinscripción.



No obstante, cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de las que pudieran derivarse la obtención del título de destino, podrán presentarse en cualquier día hábil.

- 4. Las solicitudes presentadas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación en función de los estudios o actividades alegados para su reconocimiento:
- 1 Chando lo)al egado sean asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Deberá aportarse certificación académica expedida por la Secretaría del respectivo centro universitario en la que se haga constar las denominaciones de las correspondientes asignaturas, su valor en créditos, la calificación obtenida y la titulación a cuyo plan de estudios pertenece (si se trata de planes de estudios no estructurados en créditos, deberá indicarse el número de noras semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas -cuatrimestra-les o anuales-). En el supuesto de asignaturas superadas, o de créditos obtenidos, por convalidación o adaptación de estudios universitarios o por la realización de actividades consideradas equivalentes, se hará constar tal circunstancia y, en su caso, la calificación otorgada como resultado del proceso de reconocimiento, así como las asignaturas o actividades que han originado dicho reconocimiento.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

En el caso de documentos expedidos por centros educativos extranjeros, deberán estar debidamente legalizados por vía diplomática y, en su caso, con traducción oficial al castellano.

No será necesario aportar la citada certificación académica ni los programas académicos cuando se trate de estudios cursados y superados en el mismo Centro al que se encuentra adscrito el título de destino, en cuyo caso se procederá de oficio a obtener la correspondiente información.

1 .Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, cor espondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el erritorio nacional).

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano universitario encargado de la organización de las respectivas enseñanzas y/o la custodia de los correspondientes expedientes académicos, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (con indicación de su equivalencia en número de horas), las calificaciones obtenidas, y la denominación de la respectiva titulación.

2. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el organo competente de alguno de los siguientes centros, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo Título Superior:

- · Conservatorios Superiores de Música o Escuelas Superiores de Música.
- · Conservatorios Superiores de Danza o Escuelas Superiores de Danza.
- · Escuelas Superiores de Arte Dramático.
- · Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- · Escuelas Superiores de Diseño.
- · Escuelas Superiores de Artes Plásticas (de la especialidad correspondiente)
- 3. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del Centro de Formación Profesional en el que se hayan cursado las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas (cuatrimestrales o anuales), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo título de Técnico Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.



1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseñé de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la especialidad del respectivo título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Deberan aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondentes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

2. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior:

Debera aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la modalidad o especialidad del respectivo título de Técnico Deportivo Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

2. Cuando lo alegado sea experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas):

Deberá aportarse la certificación con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación total dentro de la empresa, con indicación de la especialidad a que ha estado orientada su formación y con indicación del número total de horas realizadas, así como certificación expedida por el órgano de la Universidad de Málaga con competencia en la materia, en la que se haga constar que las prácticas realizadas se corresponden con un programa aprobado por dicha Universidad.

3. Cuando lo alegado sea experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa:

#### Deberá aportarse:

- · Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Secial, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuvieran afiliados, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- · Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
- · Los trabajadores autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- · Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- 4. Cuando lo alegado sea la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación:

Deberá aportarse documento acreditativo de la actividad alegada, expedido por la Universidad organizadora de dicha actividad, en el que se indique el número de horas empleado (estimado) en la realización de/dicha actividad

5. Cuando lo alegado sea la participación en actividades universitarias de representación estudiantil:

Deberá aportarse documento acreditativo de la representación estudiantil alegada, expedido por la Universidad a la que afecta dicha representación, en el que se indique el número de horas empleado (estimado) en la realización de dicha actividad de representación.

Artículo 6. Instrucción del procedimiento.

- 1. Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto/1/del artículo 7 constarán de los siguientes trámites y serán instruidos por los órganos o unidades administrativas que se indican:
- 1. Comprobación de la validez formal de la documentación aportada: Dicha actuación será realizada por la Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga organizador de las correspondientes enseñanzas, excepto en el supuesto de documentos académicos extranjeros cuya comprobación será efectuada por la Secretaría General de dicha



Universidad -Oficialía Mayor- al objeto de garantizar la aplicación de criterios homogéneos para todas las titulaciones.

2.Emisión de informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino: Dicho informe será emitido por la Comisión de Reconocimientos de Estudios a que se refiere el artículo 4 de las presentes normas, y tendrá carácter preceptivo y determinante, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente tabla de adaptación incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión podrá elaborar y aprobar tablas de reconocimiento de créditos, aplicables a los títulos de Graduado por la Universidad de Málaga que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- · Para quienes aleguer poseer una determinada titulación de Graduado.
- · Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado.
- · Para quienes aleguer poscer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Tecnico.
- 2. Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 2 del artículo 7 serán instruidos por la unidad administrativa adscrita al Vicerrectorado con competencia para resolver de acuerdo con lo indicado en el artículo 7 de las presentes normas, y designada por éste. Dicha instrucción consistirá en la comprobación de la validez formal de la documentación aportada y en la elaboración de la correspondiente propuesta de resolución de acuerdo con los criterios establecidos en la presente normativa y, en su caso, por el citado Vicerrectorado.
- 3. Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 3 del artículo 7 serán instruidos por la Secretaría General de la Universidad de Málaga ¿Oficialía Mayor-. Dicha instrucción consistirá en la comprobación de la validez formal de la documentación aportada y en la elaboración de la correspondiente propuesta de resolución de acuerdo con los criterios establecidos en la presente normativa y, en su caso, por la citada Secretaría General.

Artículo 7. Resolución del procedimiento.

- 1. Las solicitudes de reconocimiento en las que se aleguen algunos de los siguientes estudios o circunstancias serán resueltas por el Decano o Director del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino:
- 1. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007- ).
- 2. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Téchico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-).
- 3. Créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de caracter oficial (títulos propios).
- 4. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiáles no universitárias.
- 5. Experiencia laboral o profesional acreditada.
- 2. Las solicitudes de reconocimiento en las que se alegue la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación serán resueltas por el Vicerrector o Vicerrectores cuyos ámbitos funcionales se correspondan con el carácter de dichas actividades.
- 3. Las solicitudes de reconocimiento en las que se alegue la participación en actividades universitárias de représentación estudiantil serán resueltas por el Secretario General.
- 4. Las resoluciones de las solicitudes presentadas durante el mes de marzo deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 1 del mes de julio inmediato siguiente.
- 5. Las resoluciones de las solicitudes presentadas por los estudiantes de nuevo ingreso durante su respectivo plazo de matrícula deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 15 de diciembre del respectivo curso académico.



6. Las resoluciones podrán ser recurridas en alzada ante el Excmo. Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Málaga, correspondiendo a la Secretaría General -Oficialía Mayor- la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

Árticulo 8. Criterios de resolución.

- 1. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicaran los modulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deperá tener en cuenta los siguientes criterios:
- 1. Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se alegaen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.

Dicho reconocimiento confevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

2. Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

Dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

- 1. En ningún caso podrán ser objeto de reconvermiento los Trabajos Fin de Grado.
- 2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- 3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos objetidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

- 1. Cuando el reconocimiento de créditos suponga la convalidación de módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión Módulos/Materias/Asignaturas Convalidadas.
- 2. Cuando el reconocimiento de créditos suponga el cómputo de créditos aplicables a la carga lectiva de optatividad, éstos se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión Créditos Computados.
- 3. Tanto cada una de los Módulos/Materias/Asignaturas convalidadas como, en su caso, el conjunto de los créditos computados se utilizarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente academico con las calificaciones que, en su caso, determine la Comisión de Reconocimientos en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originar el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente ¿tabla de reconocimiento;, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada tabla.

#### CAPÍTULO III

Disposiciones aplicables a los títulos de Máster Universitario

Artículo 10. Inicio del procedimiento.



- 1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de estudios y actividades, objeto del presente Título, se iniciará a solicitud de quien posea la condición de estudiante con expediente académico abierto en un Centro de la Universidad de Málaga en los estudios conducentes al título de destino.
- 2.8ín perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la solicitud de inicio del procedimiento se presentará en:
- 1. La Speretaría del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino: Para cualquiera de las solicitudes de reconocimiento a que se refiere el artículo 7 (excepto las que aleguen estudios universitarios extranjeros)
- 2. El Registro General de la Universidad de Málaga (Campus El Ejido): Para las solicitudes de reconocimiento que aleguen estudios universitarios extranjeros.
- 3.La citada presentación de berá efectuarse durante el mes de marzo, en el caso de estudiantes ya matriculados anteriormente en el respectivo Centro y titulación, y durante el respectivo plazo de matrícula, en el caso de estudiantes de nuevo ingreso en dicho Centro y titulación mediante el procedimiento de preinscripción.

No obstante, cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de las que pudieran derivarse la obtención del título de destino, podrán presentarse en cualquier día hábil.

- 4. Las solicitudes presentadas de berán ir acompañadas de la siguiente documentación en función de los estudios o actividades alegados para su reconocimiento:
- 1. Cuando lo alegado sean asignaturas superadas vo créditos obtenidos, correspondientes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio racional:

Deberá aportarse certificación académica expedida por la Secretaría del respectivo centro universitario en la que se haga constar las denominaciones de las correspondientes asignaturas, su valor en créditos, la calificación obtenida y la titulación a cuyo plan de estudios pertenece (si se trata de planes de estudios no estructurados en créditos, deberá indicarse el número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-). En el supuesto de asignaturas superadas, o de créditos obtenidos, por convalidación o adaptación de estudios universitarios o por la realización de actividades consideradas equivalentes, se hará constar tal circunstancia y, en su caso, la calificación otorgada como resultado del proceso de reconocimiento, así como las asignaturas o actividades que han originado dicho reconocimiento.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán esta adiigenciados, publicados o editados oficialmente.

En el caso de documentos expedidos por centros educativos extranjeros, deberán estar debidamente legalizados por vía diplomática y, en su caso, con traducción oficial a castellano.

No será necesario aportar la citada certificación académica ni los programas académicos cuando se trate de estudios cursados y superados en el mismo Centro al que se encuentra adscrito el título de destino, en cuyo caso se procederá de oficio a obtener la correspondiente información.

2. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional):

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano universitario encargado de la organización de las respectivas enseñanzas y/o la custodia de los correspondientes expedientes académicos, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (con indicación de su equivalencia en número de horas), las calificaciones obtenidas, y la denominación de la respectiva titulación.

3. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas supériores:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente de alguno de los siguientes centros, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en creditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo Título Superior:

- · Conservatorios Superiores de Música o Escuelas Superiores de Música.
- · Conservatorios Superiores de Danza o Escuelas Superiores de Danza.
- · Escuelas Superiores de Arte Dramático.



- · Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. · Escuelas Superiores de Diseño.
- · Escuelas Superiores de Artes Plásticas (de la especialidad correspondiente).
- 4. Euando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior:

Debera aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del Centro de Formación Profesional en el que se hayan cursado las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas -cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo título de Tecnico Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

5. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la especialidad del respectivo título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

6. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior:

Deberá aportarse certificación a cadémica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la modalidad o especialidad del respectivo título de Técnico Deportivo Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

7. Cuando lo alegado sea experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas):

Deberá aportarse la certificación con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación total dentro de la empresa, con indicación de la especialidad a que ha estado orientada su formación, a que se refiere el art. 8 del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, y con indicación del número total de horas realizadas, así como certificación expedida por el órgano de la Universidad de Málaga con competencia en la materia, en la que se haga constar que las prácticas realizadas se corresponden con un programa aprobado por dicha Universidad.

8. Cuando lo alegado sea experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa:

#### Deberá aportarse:

- · Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuvieran afiliados, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- · Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
- · Los trabajadores autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorefía General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- · Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Artículo 11. Instrucción del procedimiento.

Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 1 del artículo 12 constarán de los siguientes trámites y serán instruidos por los órganos o unidades administrativas que se indican:



1. Comprobación de la validez formal de la documentación aportada: Dicha actuación será realizada por la Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga organizador de las correspondientes enseñanzas, excepto en el supuesto de documentos académicos extranjeros cuya comprobación será efectuada por la Secretaría General de dicha Universidad-Oficialía Mayor- al objeto de garantizar la aplicación de criterios homogéneos para todas las titulaciones.

b) Enisión de informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino: Dicho informe será emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente ¿tabla de adaptación ¿ incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

#### Artículo 12. Resolución del procedimiento.

- 1. Las solicitudes de reconocimiento en las que se aleguen algunos de los siguientes estudios o circunstancias serán resueltas por el Decano o Director del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino, u órgano correspondiente de acuerdo con lo indicado en el art. 4.1 de las presentes normas:
- 1. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007-).
- 2. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 185/1985 778/1998-). 3 Créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios).
- 4. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseganzas superiores oficiales no universitarias.
- 5. Experiencia laboral o profesional acreditada.
- 2. Las resoluciones de las solicitudes presentadas durante el mes de marzo deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 1 del mes de julio inmediato siguiente.
- 3. Las resoluciones de las solicitudes presentadas por los estudiantes de nuevo ingreso durante su respectivo plazo de matrícula deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 15 de diciembre del respectivo curso académico.
- 4. Las resoluciones podrán ser recurridas en alzada ante el Excmo. Sr. Restor Mgfco. de la Universidad de Málaga, correspondiendo a la Secretaría General ¿Oficialía Mayor-la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

#### Artículo 13. Criterios de resolución.

- 1. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas de título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) No será posible el reconocimiento de estudios correspondientes a títulos que han sido alegados y utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino, excepto que se trate de estudios correspondientes al segundo ciclo de titulaciones de primer y segundo ciclo que permitan el citado acceso indistintamente con títulaciones de solo primer ciclo.
- 1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
- 2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
- 3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- 2. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real



Decreto 1393/2007-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquirdos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- 1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.
- 2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
- 3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- 4. Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente ¿tabla de adaptación; incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.
- 3. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Renodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de computo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:
- 1. No será posible el reconocimiento de estudios correspondientes a títulos que han sido alegados y utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- 2. Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el art. 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el art. 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- 3. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
- 4. No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.
- 4. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de disho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:
- 1. No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior a/15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.
- 2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Màster.
- 5. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:
- 1.Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:
- · Título Superior de Música o Danza (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).



- · Título Superior de Arte Dramático (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.
- Título Superior de Diseño (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- · Τίτιλο Superior de Artes Plásticas (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- · Técnico-Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior). · Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- · Técnigo Deportivo Superior\(correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior\)
- 2. En hingún caso podrán/se/r objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
- 6. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se alegue experiencia laboral o profesional acreditada, para el computo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicará el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:
- 1. No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.
- 2. Dentro del límite señalado en el apartado a anterior, se computará un crédito por cada año de experiencia laboral o profesional acreditada.
- 3. Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las prácticas en empresas realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa regulado en el Real Decreto 1497/1981, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.
- 4. No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.

Artículo 14. Constancia en el expediente académico

- 1. Los estudios, actividades o experiencia laboral o profesional que sean objeto de reconocimiento se harán constar en los respectivos expedientes académicos.
- 2. Cuando el reconocimiento suponga la convalidación de módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes academicos con la expresión Módulos/Materias/Asignaturas Convalidadas.
- 3. Cuando el reconocimiento suponga el cómputo de créditos aplicables a la carga lectiva de optatividad, éstos se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión Créditos Computados.
- 4. Tanto cada uno de los Módulos/Materias/Asignaturas convalidadas como, en su caso, el conjunto de los créditos computados se utilizarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que, en su caso, determine la Comisión de Reconocimientos en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente "tabla de reconocimiento¿, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las grevisiones de la citada tabla.

#### TÍTULO IV

Disposiciones reguladoras de la transferencia de créditos

Artículo 15. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Graduado/a, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 16. Procedimiento.



- 1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro.
- 2. Sí los crèditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Artículo 17. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Enseñanzas conjuntas.

En el supuesto de enseñanzas conjuntas conducentes a un único título oficial de Graduado o Máster Universitario, a las que se refiere el art. 3.4 del Real Decreto 1393/2007, resultará de aplicación lo dispuesto en materia de reconocimientos y transferencias en el convenio de colaboración específico suscrito entre las universidades implicadas.

Disposición Adicional Segunda: Colaboración para el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La aplicación de los previsiones del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se efectuarán conforme a lo que se establezca en los respectivos convenios de colaboración a que dicha norma se refere.

Disposición Adicional Tercera. Regulaciones específicas.

Los reconocimientos de estudios universitários, españoles o extranjeros, alegados a efectos del ingreso en títulos oficiales de Graduado previsto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, se regularán por las normas específicas reguladoras del correspondiente procedimiento de ingreso.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cuisadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustaran a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

Disposición Adicional Cuarta. Referencias de género.

Todos los preceptos de esta norma que utilizan la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Disposición Transitoria. Régimen aplicable a estudios de Doctorado.

Durante el período de vigencia de los períodos de formación correspondientes a Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007, los reconocimientos aplicables a efectos de la superación de dichos períodos se realizarán conforme a las previsiones de las presentes normas relativas a los títulos de Máster Universitacio.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición Derogatoria. Quedan derogadas las ¿Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2008. Quedan derogadas las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Máster aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2009.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

Disposición Final Primera. Habilitación para desarrollo normativo





La Secretaría General de la Universidad de Málaga dictará las instrucciones de carácter procedimental para el efectivo cumplimiento de las presentes normas.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

Las presentes hormas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

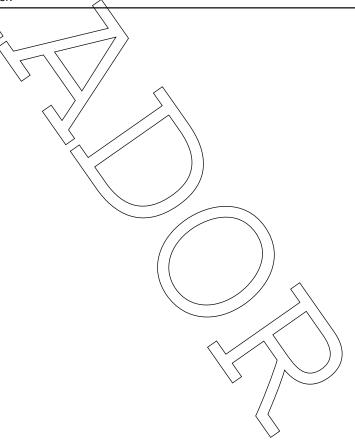
Los titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Geografía, Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía Gestión del Territorio, Arquitectura, Economía, Ciencias Ambientales, Sociología, Antropología, Ingeniería, Turismo y otros vinculados a la planificación y gestión territorial y urbanística no precisan complementos formativos. Igualmente, tampoco necesitan complementos formativos:

- · Los titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster, dentro de ámbitos de estudio similares a los mencionados anteriormente.
- · Los estudiantes con un títula extranjeto de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, dentro de ámbitos de estudio similares a los mencionados anteriormente, previa comprobación por parte de la universidad de:

o que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.

o que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

En caso de estudiantes interesados en cursar este Master que estén en posesión de una titulación universitaria de primer ciclo, será necesario que completen su formación cursando créditos optativos del propio Máster o del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, a los efectos de acreditar una formación global de 240 créditos en el caso de graduados y de 300 créditos en el caso de licenciados universitarios. En función del expediente académico de cada uno de los candidatos se realizará una selesción de asignaturas a cursar. Estos complementos de formación no computarán dentro de los créditos del máster.







# 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Ver Apartado 5: Anexo 1. 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS Clases teóricas Clases prácticas Trabajos tutorizados Tutorias Trabajo autónomo del estudiante Trabajo del estudiante en el centro de prácticas Evaluación Prácticas de campo Trabajos en grupo Participación en reuniones de trabajo y seminarios 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Prácticas Seminarios Ejercicios de simulación Análisis de fuentes y documentos Realización de trabajos en grupo Realización de trabajos individuales Seguimiento del TFM Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información de consultas. Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web) Debate y seminarios mediante videoconferencias. Cuestionarios de autoevaluación on-line Prácticas de campo 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) Pruebas escritas Presentaciones orales Memorias Defensa pública del Trabajo Fin de Máster Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas Cuestionarios on-line Participación en foros de debate o de recogida de información Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet Participación activa

Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales





Seguimiento formativo y control de usuarios

#### 5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS SOBRE GOBERNANZA, LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Actores territoriales y participación ciudadana en la gestión del territorio: métodos e instrumentos de planificación participativa

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

**CARÁCTER** Obligatoria

ECTS NIVEL 2

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
3				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí //	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No.	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

diferentes técnicas participativas (la encuesta, la entrevista semiestructurada y en profundidad, el grupo de discusión, la observación participante).

N(o ⟨

El alumno será capaz de:

diseñar un proceso participativo utilizando diferentes técnicas (La encuesta, la eprrevista semiestructurada y en profundidad, el grupo de discusión, la observación participante), articular su desarrollo operativo, y generar documentos de análisis como resultado de los procesos activados.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

No

La conciencia de lugar como punto de partida para la sostenibilidad territorial. Actores, hábitat, paisaje y complejidad en la gestión social del territorio. La generación de nuevas instituciones para el gobierno territorial y las nuevas formas de comunidad como retos para los territorios del siglo XXI. La ciudadanía activa como ejemplo del predominio de la conciencia de lugar.

#### Metodologías de investigación social e intervención participativa

Diseño de procesos participativos con la administración pública. Técnicas cuantitativas y cualitativas y a encuesta, la entrevista semiestructurada y en profundidad, el grupo de discusión, la observación participante. Los procesos de investigación-acción participativa (derivas, sociogramas, flujogramas, y planes de acción integrada).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.

CG2 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.

CG3 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.



- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pococonocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- B8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrat interés por la galidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE10 Generar propuestas sostenibles ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

J. J. J. C. L. V. D. L. D. L. C.				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Clases teóricas	15	100		
Clases prácticas	2	0		
Trabajos tutorizados	5	Ø		
Tutorías	17	40/		
Trabajo autónomo del estudiante	25	ø		
Evaluación	3	]ø		
Trabajos en grupo	5	0		
Participación en reuniones de trabajo y seminarios	3	0		

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Debate y seminarios mediante videoconferencias.

Cuestionarios de autoevaluación on-line





ruebas, ejercicios y problemas, resueltos n clase o individualmente a lo largo del arso aloración final de informes, trabajos, royectos, etc. (individual o en grupo)	PONDERACIÓN MÍNIMA  0.0	PONDERACIÓN MÁXIMA 20.0	
n clase o individualmente a lo largo del arso aloración final de informes, trabajos, royectos, etc. (individual o en grupo)	0.0	20.0	
royectos, etc. (individual o en grupo)			
lemorias	20.0	40.0	
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	20.0	40.0	
uestionarios op line	0.0	20.0	
articipación en foros de debate o de ecogida de información	0.0	20.0	
esolución de ejercicios o entrega e trabajos, informes, a través de la lataforma docente a través de Internet	0.0	20.0	
IVEL 2: Planificación y gestión de proyecto	s territoriales		
5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
ARÁCTER	Obligatoria		
CTS NIVEL 2	ZL 2 3		
ESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
CTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
CTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
CTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
CTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
ENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
ASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Í	No V	No	
ALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
бо	No	No	
RANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Го	No	No	
ΓALIANO	OTRAS		
Го	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Mejorar las capacidades de los gestores y equi territorial efectiva.	pos técnicos que, a escala local y/o regional, se encuer	ntran formulando proyectos para una gobernanza	
5.1.3 CONTENIDOS			
<ul> <li>Los proyectos territoriales: de la planificación a la implementación.</li> <li>Metodología para la planificación de proyectos territoriales: pensando y planeando el desarrollo con enfoque territorial.</li> </ul>			
- Claves para la gestión de proyectos territoriale	es: de la formulación de proyectos a la gestión del desa	rrollo territorial.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.1.5 COMPETENCIAS			



- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG4-Adquiri\una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- COS Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poço conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que/los estudiantes sean dapaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y hymana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y economicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	80
Trabajos tutorizados	5	5
Tutorías	5	5
Trabajo autónomo del estudiante	25	5
Evaluación	5	1

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
Seguiniento formativo y control de usuarios	10.0	30.0
NIVEL 2: Derecho urbanístico y régimen jur	ídico de la ordenación del territorio	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Ng/	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura analiza los conceptos y principios fundamentales del urbanismo y de la ordenación del territorio. En este sentido, se estudia la función pública urbanística y su evolución legislativa en España y en las Comunidades Adrónomas y, más en concreto en Andalucía y Cataluña, así como las competencias de las diferentes administraciones públicas en materia de ordenación del territorio y urbanísmo. A partir de aquí se analizan en profundidad los diferentes instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, así como, con carácter residual, otros instrumentos de planeamiento ambiental con incidencia en la ordenación territorial y urbanística. Asimismo, se examina el regimen urbanístico del suelo, los sistemas de actuación urbanística, la intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo, la disciplina urbanística y la responsabilidad patrimonial de la administración en materia urbanística

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

No

- Bases jurídicas. El Derecho como instrumento de organización de las relaciones humanas y de los asentamientos territo/fiale/s.
- Fundamentos constitucionales, estatutarias y legales del urbanismo y de la ordenación del territorio. El urbanismo y la ordenación del territorio. La función social de la propiedad. La propiedad urbana y su carácter estatutario.
- Régimen urbanístico del suelo Evolución legal y regulación vigente. La clasificación del suelo. La calificación del suelo.

No

- El planeamiento territorial La determinación del régimen urbanístico del suelo mediante el planeamiento urbanístico. Concepto y naturaleza jurídica del plan. El planeamiento territorial catalán: el Plan Territorial General de Cataluña; los planes territoriales parciales y sectoriales y los planes del territorio de Andalucía; los planes de ordenación del territorio de Andalucía; los planes de ordenación del territorio de ambito subregional y los planes con incidencia en la ordenación del territorio.
- El planeamiento urbanístico catalán.
- El planeamiento urbanístico andaluz.
- La elaboración y la aprobación del planeamiento.
- La gestión urbanística.



- La intervención en la edificación y el uso del suelo.
- La protección de la legalidad urbanística La restauración de la realidad física alterada.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Con carácter general, se seguirá un sistema de evaluación continua. Los alumnos serán evaluados a partir de la realización de una serie de actividades evaluativas, especificadas en el apartado anterior (análisis y resolución de casos prácticos, prueba escrita virtual y presentación oral virtual de un trabajo). Durante el curso se realizaran varias pruebas escritas virtuales tipo test, pero únicamente se evaluará uno de ellos (se indicará en el calendario de la plataforma la fechas de realización de este tipo de actividades).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Posegr gapacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG5 Aplicar y complementar los/conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el area de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan apticar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos de nuevos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos/y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE13 Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.
- CE14 Conocer las bases legales e instrumentales que rigen la ordenación territorial y urbana.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	70
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	15	15
Trabajo autónomo del estudiante	15	10
Evaluación	10	10

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Análisis de fuentes y documentos





Realización de trabajos individuales Seguimiento del TFM Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas. Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)\ Cuestionarios de autoevaluación on-line 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA SISTEMA DE EVALUACIÓN Valoración final de informes, trabajos, 60.0 proyectos, etc/(individual o en grupo) 0.0 40.0 Cuestionarios on-line NIVEL 2: Gobernanza territorial, gestión pública estratégica y calidad en la administración pública 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Oxtativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7** ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** Sí No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No ITALIANO **OTRAS** Nο No LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno comprenderá la perspectiva territorial del concepto de gobernanza según diferentes escalas
- Tomar conciencia de la necesidad de la gestión integrada de los procesos territoriales.
- Se conocerán los modelos de evaluación de las políticas públicas territoriales y urbanas.
- · Resaltar la importancia del marco institucional, normativo y de la participación ciudadana en la gobernanza territorial y urbana.
- Se favorecerán las siguientes capacidades:
  - Interpretación de los diferentes enfoques de gobernanza territorial según sistemas, escalas y procesos
  - Analizar la integración estratégica de los instrumentos de planificación territorial y urbana
  - Evaluar la calidad de las políticas públicas en términos de gobernanza y gestión integrada del territorio
     Diseñar instrumentos de gestión integrada de la gobernanza de procesos territoriales y urbanos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura se estructura en los siguientes ejes temáticos:

- Interpretación, valoración y comparación de los distintos modelos y enfoques de la gobernanza territorial.
- Participación ciudadana y administración pública en la gobernanza
- Instrumentos de gestión territorial y urbana. La gestión integrada de planes y procesos territoriales, los modelos de gobernanza a escala local y metropolitana.



La evaluación de la calidad estratégica de la planificación territorial y urbana. Factores y condicionantes del éxito del plan. Modelos e instrumentos de evaluación de los planes y los procesos territoriales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- C63 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el area de estudio.
- CB6 Poseex y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentre de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para (à intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	50
Trabajos tutorizados	20	25
Tutorías	11	10
Trabajo autónomo del estudiante	4	0
Evaluación	10	10
Trabajos en grupo	10	10

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate





Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Prácticas < Seminarios Análisis de fuentes y documentos Realización de trabajos individuales Material audiovísual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas Debate y seminarios mediante videoconferencias. 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Valoración final de informes, trabajos, 30.0 50.0 proyectos, etc. (individual o en grupo) 30.0 Aportaciones del alumno en sesiones 10.0 de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas Resolución de ejercicios o entrega 10.0 30.0 de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet Trabajo autónomo del estudiante a través 10.0 30.0 de las plataformas virtuales NIVEL 2: Condiciones y valores para el liderazgo. Responsabilidad social en la gestión del territorio 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Optativa ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** Sí No Na GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS **PORTUGUÉS** ALEMÁN No No No ITALIANO **OTRAS** No LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Al finalizar la asignatura el alumnado deberá: - Saber explicar los valores y conductas de las organizaciones que conducen a un liderazgo.





- Identificar las dimensiones en las que se pueden intervenir de manera socialmente responsable.
- Describir buenas prácticas de responsabilidad social.
- Identificar los diferentes aspectos que se deben potenciar desde la responsabilidad social.
- Establecer la relación entre la responsabilidad social corporativa y la gobernanza territorial socialmente responsable.
- Conocer los instrumentos para la evaluación de la responsabilidad social.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Qué es/la/RSC.
- Por qué és importante la RSC.
- Qué ventajas y qué aspectos negativos puedes destacar de la RSC.
- · Instrumentos para medir la RSC
- · Grupos de interés a los que se orienta.
- Buenas prácticas RSC.
- · Aspectos positivos de la RSC.
- La Responsabilidad Social Territorial (RST)
- Saber diferenciar la RSC de la RST.
- Conocer buenas prácticas en RST.
- Saber en qué consiste la RST, sus yen/ajas y posibles dificultades en la implantación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización/y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación/por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) refacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	31	50	
Clases prácticas	25	25	
Tutorías	15	25	
Trabajo autónomo del estudiante	4	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Resolución de problemas y estudio de cas	os prácticos		
Análisis de fuentes y documentos			
Realización de trabajos en grupo			
Desarrollo de foros on-line de debate, de t	rabajo, de información, de consultas.	-	
Material audiovisual editado por el profes web)	or (Presentaciones con audio, capturas de pant	talla con video, grabación de clases, páginas	
Debate y seminarios mediante video confe	rencias.	-	
Cuestionarios de autoevaluación on-line			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	35.0	55.0	
Participación en foros de debate o de recogida de información	0.0	20.0	
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	35.0	55.0	
Pianarorina acconte a naves de miterifet			
NIVEL 2: Información territorial			
NIVEL 2: Información territorial	Optativa		
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	Optativa 3		
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER			
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2		ECTS Semestral 3	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	3	ECTS Semestral 3	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1	3	ECTS Semestral 3  ECTS Semestral 6	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3	BCTS Semestral 2		
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12	
NIVEL 2: Información territorial  5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  CARÁCTER  ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  ECTS Semestral 1  3  ECTS Semestral 4  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA No	
NIVEL 2: Información territorial  5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  CARÁCTER  ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  ECTS Semestral 1  3  ECTS Semestral 4  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS	
NIVEL 2: Información territorial  5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  CARÁCTER  ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  ECTS Semestral 1  3  ECTS Semestral 4  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS	
NIVEL 2: Información territorial  5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  CARÁCTER  ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  ECTS Semestral 1  3  ECTS Semestral 4  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS	
NIVEL 2: Información territorial  5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  CARÁCTER  ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  ECTS Semestral 1  3  ECTS Semestral 4  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO SÍ GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS	
NIVEL 2: Información territorial 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS	





#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtiene y gestiona de forma adecuada la información necesaria para la elaboración de estudios de carácter territorial y ambiental.

Conoce y aplica diferentes técnicas que, a partir de la información obtenida previamente, permiten llevar a cabo un análisis territorial. Comprende las interrelaciones entre los diferentes elementos del medio físico y del medio socioeconómico.

Diagnostica las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio y su dinámica.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los componentes del territorio y sus interrelaciones.

La necesaria ordenación del territorio

Fuentes/de/información para el diagnóstico territorial

Etapas \contenidos del diagnóstico territoria

La información sobre el territorio y su tratamiento: casos de estudio

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de anális/s/y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	40
Clases prácticas	23	60
Trabajos tutorizados	22	15
Tutorías	4	85
Trabajo autónomo del estudiante	4	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Análisis de fuentes y documentos





Realización de trabajos individuales Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas. Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web) 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA SISTEMA DE EVALUACIÓN Participadión en foros de debate o de 30.0 50.0 recogida de información Resolución de ejercicios o entrega 50.0 70.0 de trabajos, informes, a través de la plataforma/docente a través de Internet **NIVEL 2: Prospectiva territorial** 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER **Q**ptativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Planificación Territorial NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Identificar los escenarios de futuro de la dinámica demográfica, social, económica y medioambiental del territorio. Evaluar la coyuntura territorial y del impacto de las políticas estratégicas en su evolución y sus dinamicas futuras

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

La prospectiva territorial. Conceptos y equipo de trabajo. Implantación y seguimiento de un plan estratégico

El ámbito territorial para la diagnosis: Análisis territorial. DAFO. Otras técnicas.

La visión estratégica: Variables clave, impactos cruzados y análisis estructural, selección y caracterización de acciones.

Opciones estratégicas. La metodología de los escenarios: hipótesis y tipos de escenario.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseex capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a prenudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posear las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autópomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compròmiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Adquirir una responsabilidad/social en la gestión del territorio.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28//	40
Clases prácticas	1.8	60
Trabajos tutorizados	25	15
Trabajo autónomo del estudiante	4	90

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	15.0
Cuestionarios on-line	0.0	20.0
Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	20.0	40.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	15.0

#### 5.5 NIVEL 1: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TIG para la evaluación de la capacidad de acogida del territorio





5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí //	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No )	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No //	No \	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No \		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Estrategias para la Gober	anza y el Liderazgo Territorial		
Especialidad en Planificación Territorial			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVE	EL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Identificar los elementos constitutivos de los			
2. Comprender las relaciones espaciales y sus	s particularidades para aplicar las funcion	es analíticas de las TIG.	
3. Modelizar procesos de carácter territorial.			
4. Desarrollar técnicas para la utilización comb	oinada de Sistemas de Información Geog	ráfica y las Técnicas de Evaluación Multicriterio.	
Diseñar conceptualmente aplicaciones en e	I ámbito de las Tecnologías de la Informa	ación Geográfica.	
Desarrollar la capacidad de medir y valorar	variables territoriales, tanto sociales com	o espaciales	
Manejar datos geográficos con base en la e			
5.5.1.3 CONTENIDOS	naboracion y el manejo de identes para la	a Oseemaani de Ilijaililation.	
CONTENEDOS			
Esta asignatura se estructura en los siguientes	s ejes principales:		
- Exposición de métodos para la abstracción de procesos de carácter territorial.			
- Diseño conceptual de aplicaciones de Sistemas de Información Geográfica para la evaluación de la capacidad de acogida del territorio.			
- Obtención, elaboración y manejo de datos geográficos.			
- Aplicación combinada de Sistemas de Información Geográfica y Técnicas de Evaluación Mulitcriterio.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
	5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.





- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptarun compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4-Adquiri\una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- COS Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pogo conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que/los estudiantes sean dapaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y expacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espació geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.
- CE13 Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la orderación y la planificación territorial y urbanística.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Clases prácticas	25		48
Trabajos tutorizados	46		32
Trabajo autónomo del estudiante	4		0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

Cuestionarios de autoevaluación on-line

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA



Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0	
Cuestionarios on line	0.0	20.0	
Participación en foros de debate o de recognda de información	0.0	20.0	
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	10.0	30.0	
Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	30.0	50.0	
NIVEL 2: TIG para la planificación urbanísti	ca. Estudio de casos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			

No existen datos

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las aplicaciones informáticas básicas más empleadas en el urbanismo y la ordenación temptorial: Plataformas SIG (Sistema de Información Geográfica).
- Conocer y dominar la búsqueda, selección, adquisición y tratamiento de la información necesaria parla la elaboración de un instrumento de planificación urbanís-
- Adquirir destrezas en la elaboración de los instrumentos de planificación urbanística.
- Aprender la diligencia en la gestión de la tramitación de los planes urbanísticos. Resolver los contratiempos detectados durante la elaboración y tramitación.
- Conseguir solvencia en la difusión de la planificación urbanística.
- Valorar la importancia del trabajo en grupo y la necesidad de conformar equipos multidisciplinares en la gestión del territorjo

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia se estructura en los siguientes ejes principales:

- Principales plataformas de Sistemas de Información Geográfica y Diseño Asistido por Ordenador disponibles en software libre, así como las aplicaciones comerciales más utilizadas.
- Las IDE y portales Web para el planeamiento urbanístico. Aproximación al ámbito mediante los principales visores.
- Elaboración y tratamiento de la información de interés para el desarrollo del planeamiento.



- Generación de productos finales en función de su destino y requisitos mínimos para la presentación de planificación urbanística ante las administraciones pάt\( p\)(icas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer/y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto/de/investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelenção en la realización de diferentes tareas.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	25	$\overline{}$	33
Trabajo autónomo del estudiante	25	/	33
Trabajos en grupo	25		33

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Ejercicios de simulación

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo



Realización de trabajos individuales		
Desarrollo de foros on-line de debate, de tr	abajo, de información, de consultas.	
Cuestionarios de autoevaluación on-line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
Cuestionarios on-line	0.0	20.0
Participación en foros de debate o de recogida de información	0.0	20.0
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	40.0	60.0
Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	100	30.0
NIVEL 2: TIG y geolocalización. Estudio de o	casos	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5//	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 10		
ECTS Semestral 10		
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí	ECTS Semestral 11  CATALÁN	ECTS Semestral 12  EUSKERA
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No	ECTS Semestral 12  EUSKERA
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO	ECTS Semestral 12  EUSKERA No INGLÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No	ECTS Semestral 12  EUSKERA No INGLÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No  ITALIANO	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No  ITALIANO	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No  ITALIANO  No  LISTADO DE ESPECIALIDADES  No existen datos	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No  ITALIANO  No  LISTADO DE ESPECIALIDADES  NO existen datos  NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No  ITALIANO  No  LISTADO DE ESPECIALIDADES	CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No  City, Big Data y Social Media Maps.  Inpresa.	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  PORTUGUÉS





- Aproximación a la Geolocalización y al Geomarketing.
- Casos prácticos en Geolocalización y Geomarketing.
- Introducción al web mapping
- Elakoración y difusión de mapas online.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Posder y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sear capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y/juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan/comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y econòmicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	17	J00
Clases prácticas	4	1/5
Trabajos tutorizados	4	15
Trabajo autónomo del estudiante	45	15
Evaluación	5	15

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

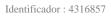
Prácticas

Realización de trabajos individuales

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, gradación de clases, páginas web)

Cuestionarios de autoevaluación on-line

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios on-line	30.0	50.0





Participación en foros de debate o de				
recogida de información	0.0	20.0		
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	40.0	60.0		
NIVEL 2: TIG y análisis de redes				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	3			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
1,5	1,5			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí \	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	Nø /	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos	\ \ \ /	NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
	23			
	.3			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her	ramienta de planificación y gestión del territorio.		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her	ramienta de planificación y gestión del territorio.		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co  2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIQ. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIQ. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d múltiples) en un SIG.	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d múltiples) en un SIG.	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d múltiples) en un SIG.	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.  5.5.1.3 CONTENIDOS	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d múltiples) en un SIG.	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes con 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.  5.5.1.3 CONTENIDOS  - Introducción al análisis de redes.	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG. nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo d múltiples) en un SIG.	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes consumento de la comparta de crear, actualizar y manejar redecados de la comparta del comparta de la comparta de la comparta del comparta de la comparta del comparta de la comparta de la comparta de la comparta del comparta de la comparta	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG.  nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo dimúltiples) en un SIG.  utilizando de análisis de redes en un SIG para la resold	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.  5.5.1.3 CONTENIDOS  - Introducción al análisis de redes Construcción de las redes Cálculo de rutas de mínimo coste.	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIQ.  nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo dimúltiples) en un SIG.  utilizando de análisis de redes en un SIG para la resolu	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes co 2. Ser capaz de crear, actualizar y manejar rede 3. Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas 4. Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.  5.5.1.3 CONTENIDOS  - Introducción al análisis de redes Construcción de las redes Cálculo de rutas de mínimo coste Definición de áreas de influencia por la red (se	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG.  nejo de las herramientas de análisis de redes (cálculo dimúltiples) en un SIG.  utilizando de análisis de redes en un SIG para la resolú	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL  5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  1. Conocer la capacidad del análisis de redes concertos de concertos de crear, actualizar y manejar redes de la Adquirir las destrezas necesarias para el mar ción de destinos próximos, matrices OD y rutas de la Ser capaz de identificar soluciones creativas rritorial.  5.5.1.3 CONTENIDOS  - Introducción al análisis de redes.  - Construcción de las redes.  - Cálculo de rutas de mínimo coste.  - Definición de áreas de influencia por la red (se Cálculo de los destinos más próximos (closeste)	on Sistemas de Información Geográfica (SIG) como her es y sus componentes en un SIG.  nejo de las herramientas de análisis de redes (calculo di múltiples) en un SIG.  utilizando de análisis de redes en un SIG para la resold.  rvice area).  facilities).  mplementación de indicadores de accesibilidad.	e camin <del>os mín</del> imos, áreas de servicio, asigna-		





#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se reconjenda tener conocimientos básicos de Sistemas de Información Geográfica y particularmente del software ArcGIS

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el area de estudio.
- CB6 Poseex y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	2.5	ίοφ
Clases prácticas	37.5	50/
Tutorías	2.5	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	5
Evaluación	2.5	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios on-line	25.0	45.0





Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	55.0	75.0	
NIVEL 2: TIG y prospectiva territorial			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	_		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	i \		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí V	No ^	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No )	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No/		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El alumno sabrá/comprenderá:  Los conceptos básicos de modelización prospectiva del territorio mediante TIGs.  Las herramientas necesarias para el desarrollo práctico de modelos de simulación prospectiva del territorio basados en TIGs.  El análisis crítico de los modelos utilizados			
El alumno será capaz de:			
Utilizar las herramientas necesarias para el c     Abordar la puesta en práctica de las distintas mación y localización, técnicas de validació	fases de los modelos utilizados: bases de d	proprospectiva del territorio basados en TIGs. latos y variables, períodos de calibración y simulación, métodos de esti-	
5.5.1.3 CONTENIDOS			
- Conceptos básicos de la utilización de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) para la modelización prospectiva del territorio.			
- Análisis de los métodos desarrollados en los principales modelos de simulación prospectiva del territorio basados en TIG.			
- Fases de los modelos de simulación prospectiva: mapas de potencial de cambio; estimación de la cantidad de cambio y estabilidad; localización del cambio y estabilidad; herramientas de validación.			
- Propuesta de escenarios futuros.			
- Desarrollo práctico de modelos de simulació	in prospectiva	// -	
- Análisis de los resultados y conclusiones.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			





- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG4-Adquiri\una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT5 Incorporar los princípios del Diseño-Universal en el desempeño de su profesión.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la estera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE7 Dominar las técnicas de análisia, diagnóstido y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la/Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental social y económicamente para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	18	75
Tutorías	9	30
Trabajo autónomo del estudiante	36	25
Participación en reuniones de trabajo y seminarios	12	10)

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Debate y seminarios mediante videoconferencias.

Cuestionarios de autoevaluación on-line

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0





[a	Too	Land	
Cuestionarios on-line	0.0	20.0	
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	40.0	60.0	
Prabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	20.0	40.0	
NIVEL 2: TIG y paisaje			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Na	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Elaboración de cartografía de unidades de paisaje mediante el uso de cartografía integrada en un sistema de información geográfica.			
Elaboración de cartografía de impacto del paisaj	e de una infraestructura a partir del uso de sistemas de	e información geográfica.	
Elaboración de cartografía de calidad visual del ca.	paisaje mediante métodos de evaluación multicriterio ir	ntegrado en un sistema de información geográfi-	
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Introducción			
Introducción.			
Infraestructuras y área de influencia visual  Unidades de paisaje:			
-Delimitación de las unidades de paisaje.			
-Análisis de los cerramientos visuales, ecológico	s y antrópicos.		
Análisis de Visibilidad y el impacto visual del paisaje.			
Análisis de Visibilidad y el impacto visual del pai	saje.	//	
Análisis de Visibilidad y el impacto visual del pai La valoración de la calidad visual del paisaje.	saje.		
	saje.		
La valoración de la calidad visual del paisaje.	saje.		





#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poscer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocid<del>os d</del>entro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de/sus conocimientos/y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido a autonomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universalen el desempeño de su profesión.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10 /	10
Clases prácticas	37	55
Tutorías	10	80
Trabajo autónomo del estudiante	18	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	35.0	55.0
Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	35.0	55.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0

## 5.5 NIVEL 1: ESTRATEGIAS PARA LA GOBERNANZA Y EL LIDERAZGO TERRITORIAL

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Estrategias para la sostenibilidad medioambiental

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
	1 -



ECTS NIVEL 2	3		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí //	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No //	No \		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- -Analizar la información y adquirir conocimientos pertirientes en el campo del Medio Ambiente para una mejor gobernanza territorial desde una perspectiva interescalar teniendo en cuenta las interacciones de los procesos socioambientales.
- -Detectar las potencialidades, oportunidades y riesgos que presenta un territorio a partir del estudio y valoración de los procesos de interacción sociedad-medio ambiente
- -Analizar, manejar y sintetizar documentos, estudios, trabajos, etc. ambientales refevantes para la gobernanza territorial.
- -Aplicar conocimientos teóricos del análisis de los procesos socioambientales/al estudio de casos.
- Posibilitar una defensa arguymentada oral y escrita de la importancia del medio ambiente en la gobernanza territorial.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

- -Descripción, análisis y evaluación de diversas estrategias de sostenibilidad m dixambiental tanto en su definición teórica, perspectivas o enfoques, como en su desarrollo metodológico.
- Justificación de la importancia del factor ambiental como pilar de la gobernanza territorial.
- -Evaluación de buenas y malas prácticas de utilización de la variable ambiental en la gestión del terfitorió a diversas escalas
- Realización de trabajos de campo para la interpretación ¿in situ¿, de los resultados de la gestión térritorial desde una perspectiva ambiental.
- -Estudio de distintos documentos(libros, artículos científicos, etc) tendentes a la sostenibilidad socioambiental, desde perspectivas multi, inter y transdisciplinares

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral x escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.



- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- ES7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos auevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados/y no especializados/de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interes por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espaçial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espació geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	Job
Trabajo autónomo del estudiante	45	$\phi$
Trabajos en grupo	15	] <i>9</i> 5

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Prácticas de campo

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del	10.0	30.0
curso		





Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0		
Presentaciones orales	0.0	20.0		
Memorias	10.0	30.0		
NIVEL 2: Amenazas y oportunidades ligada	s a la dinámica del medio natural de espacios en	n conflicto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	3			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí //	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No/	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos y las alumnas que cursen esta materia adquirirán competencias y destrezas para saber gestionar de un modo más sostenible desde el punto de vista medioambiental y social, por la adquisición de conocimientos y destrezas relacionadas con una serie de amenazas y oportunidades territoriales que pueden encontrar en su futuro profesional, como son:

-los incendios forestales, en el caso de amenazas en territorios de montaña mediterranea y, en especial, de los espacios de interfase urbano-forestal

-y el desarrollo de políticas e instrumentos de gestión basados en los conceptos de servicios ecosistérpicos e infraestructuras verdes, así como en la geodiversidad que ofrece el medio físico, como elementos dinamizadores de espacios urbanos, perjurbanos y rurales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

No existen datos

-Amenazas territoriales. El caso de los incendios forestales en la montaña mediterránea y los espadios de interfase urbano-forestal

- Oportunidades para una gestión territorial sostenible del territorio.
- · Los servicios ecosistémicos y las infraestructuras verdes.
- Geodiversidad, geopatrimonio y geoparques.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.



- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pococionocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- B8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrat interés por la galidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnós/tic/o y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la/Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental social y económicamente para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	\[\forall 5\]
Clases prácticas	15	75)
Trabajo autónomo del estudiante	25	ø
Evaluación		0
Prácticas de campo	16	50
Trabajos en grupo	5	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Cuestionarios de autoevaluación on-line

Prácticas de campo

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA





Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0		
Presentaciones orales	0.0	20.0		
Cuestionarios on-line	20.0	40.0		
NIVEL 2: Determinación de escenarios de car	nbio climático en paisajes contrastados. Estrate	gias de prevención y adaptación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	3			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No \	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	N/O /	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos	No existen datos			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

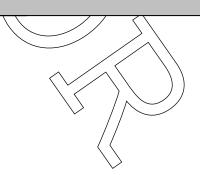
## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La dinámica climática en el contexto del Cambio Global, está mostrando diversos escenarios con una extraordinaria variabilidad espacio-temporal, e incidencia directa en el sistema eco-geomorfológico, y por tanto, en el paisaje. Esto es especialmente significativo en esosistemas complejos y frágiles como el mediterráneo, en donde se explicitan una sucesión de gradientes, ya sean latitudinales, longitudinales o altitudinales.

Esto supone la necesidad de abordar el estudio de dichos escenarios incidiendo especialmente en la respuesta diversa de los geosistemas, como mecanismo directo metodológico para activar estrategias de prevención y adaptación al Cambio Global.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La variable climática
- · Geosistemas
- ¿Por qué preocuparnos por el Cambio Climático?
- ¿Cuáles son sus bases científicas?
- · El Mediterráneo como zona de especial afección.
- · Indicadores en el sur de España.
- - · La sucesión de rachas secas.
- Los ciclos de sequía.
   Modificación del patrón térmico.
- Estado de la cuestión: degradación de suelo y desertificación
- · El ciclo de la desertificación.







- La importancia de la desertificación
- ¿Qué es la Desertificación?
- ¿Qué es la degradación del suelo?
- La Deșertificación en España
- Consecuencias de la Desertificación
- Indicadores de Desertificación
- El gradiente pluviométrico como método de análisis.
- El umbral de degradación del suelo.
- v técnicas de análisis a diferentes escalas
- El ciclo de la desertificación.
- El gradiente climático como método de análisis.

  - Variables analíticas.

    Degradación a la largo del gradiente.

    Incidencia de la exposición.

    Desertificación & Cambio dimático.
- ncidencia en procesos hidrológicos. de degradación del sue/o.
  - Escala de patch. EscaIa de ladera.
  - Escala de cuenca
- Gestión antrópica de ecosistemas. Extratogias de prevención y conservación.
- · La Resiliencia Mediterránea
- Estrategias de conservación de suelo

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la soste il ilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y sa capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiónes sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y løs conocimientos y raxones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigliedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos confunes desde campos expertos diferenciados.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.



CE11 - Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.					
12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.					
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD			
Clases teóricas	12	75			
Clases prácticas	15	75			
Trabajo autonomo del estudiante	25	0			
Evaluación	2	0			
Prácticas de campo	16	50			
Trabajos en grupo	5	0			
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES					
Lección magistral/expositíva					
Resolución de problemas y estudio de caso	s prácticos				
Prácticas					
Realización de trabajos en grupo	<del>]</del> ]				
Realización de trabajos individuales					
Cuestionarios de autoevaluación on-line					
Prácticas de campo		-			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA			
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0			
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0			
Presentaciones orales	0.0	20.0			
Cuestionarios on-line	20.0	40.0			
NIVEL 2: Gestión de riesgos ambientales de funcionamiento asociado en espacios complejos					
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER	Optativa				
ECTS NIVEL 2	3				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
1,5	1,5				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No /			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			





ITALIANO	OTRAS
No <	No

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTANTELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno de berà conocer el funcionamiento de los procesos de peligrosidad y vulnerabilidad en espacios complejos con riesgos múltiples, así como las particularidades de la generación del riesgo en diferentes espacios. Igualmente, deberá saber aplicar mecanismos de adaptación al riesgo en espacios complejos, tanto en la fase preventiva, como simultánea y y post-catástrofe.

- Bases conceptuales del riesgo ambiental y de espacios complejos. Riesgos de funcionamiento en cadena. Análisis de casos en cuencas fluviales, métodos de análisis y conclusiones sobre el modelo.
- Riesgo en espacios receptores de riesgos múltiples Análisis de casos en redes de infraestructuras, y conclusiones sobre el modelo análisis y gestión.
- Riesgos en la interfaz periurbana y forestat. Análisis de casos y conclusiones sobre el modelo de análisis y gestión.
- Riesgos en sistemas de alta transferencia espacial (2 nas kársticas). Análisis de casos y conclusiones sobre el modelo de análisis y gestión.
- Espacios con usos actuales renovados sobre patrón territorial heredado (usos neo-rurales).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análixis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportanidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos / su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedade
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes fareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.



CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

CE13 - Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.

	1 4	ACT	TIVID	ADEC	EODI	<b>IATIVAS</b>	
J.J.	1.0	AUI	1 7 117		rukv	IAIIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teoricas	5	100
Clases practicas	3	100
Trabajos tutorizados	10	50
Tutorías	10	50
Trabajo autónomo del estudiante	45	25
Evaluación	2	25

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Seminarios

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo/de información, de consultas.

Debate y seminarios mediante videoconferencias,

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	25.0	45.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	50/0
Cuestionarios on-line	0.0	20.0
Participación en foros de debate o de recogida de información	0.0	20.0
Participación activa	0.0	20.0

## NIVEL 2: Instrumentos de análisis y gestión del paisaje

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Optativa	$\angle$	$\angle$	
ECTS NIVEL 2	3		7	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12





	I	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No \	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No //	No	

## LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar los elementos estructurantes del paisaje
- Diagnosticar la capacidad y fragilidad de paisaje
- Identificar objetivos de paisaje para ambitos territoriales de escala local y subregional.
- Proponer directrices de actuación en materia de conservación y ordenación del paisaje.
- Conocer y aplicar las herramientas de los Sistemas de Información Geográfica utilizados por los distintos instrumentos de gestión del paisaje.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Presentación de los distintos instrumentos de gestión del paisaje y de los métodôs de trabajo que se utilizan para su elaboración.
- Metodología general de identificación y caracterización de unidades de paisaje
- Caracterización y cualificación del paisaje:
- Bases naturales.
- · Evolución histórica.
- · Análisis de las dinámicas y las tendencias evolutivas del paisaje.
- Percepciones y representaciones del paisaje.
- Procedimientos para la evaluación y el diagnóstico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser oríginales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su area de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.



CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS CE1 Adquiri las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio. CE2\ Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio. CE4 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. CE7 - Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio. 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD FORMATIVA **HORAS** PRESENCIALIDAD 15 50 Tutorías Trabajo autónomo del estudiante 15 50 15 Trabajo del estudiante en el centro de 36 prácticas 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Análisis de fuentes y documentos Realización de trabajos en grupo Prácticas de campo 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA 50.Q Valoración final de informes, trabajos, 70.0 proyectos, etc. (individual o en grupo) Presentaciones orales 10.0 30.0 25.0 5.0 Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas NIVEL 2: Estrategias y técnicas de integración paisajística 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** 1,5 1.5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No





ITALIANO	OTRAS
No <	No

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTANTELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno de berà conocer y comprender el concepto de integración paisajística, conocer la normativa que le afecta, a diversas escalas espaciales, así como manejar las estrategias de integración y las técnicas más empleadas habitualmente, tanto a nivel teórico como, fundamentalmente, en distintos casos de/estudio. Deberá ser, igualmente, capaz de diseñar un procedimiento de integración paisajística para determinados supuestos prácticos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Concepto de Integración Paisajística. La Integración Paisajística y los entornos de calidad.
- Espacios y actuaciones objetos de estudio de integración paisajística. Disposiciones normativas sobre Integración Paisajística.
- · Estructura de un estudio de Integración Paísajística.
- Estrategias de Integración Paisajística.
- Técnicas de Integración Paisajística.
- · Integración Paisajística en espacios rurales
- · Integración Paisajística en zonas urbana

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autônomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.



CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

CE13 - Adquisiçión de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.

					IVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teoricas	3	100
Clases practicas	5	100
Trabajos turorizados	10	50
Tutorías	10	50
Trabajo autónomo del estudiante	45	25
Evaluación	2	25

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo/de información, de consultas.

Debate y seminarios mediante videoconferencias,

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	25.0	45.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	50/0
Participación en foros de debate o de recogida de información	0.0	20.0
Participación activa	0.0	20.0

# NIVEL 2: Estrategias para el desarrollo sostenible agrario en espacios montañosos tropicales y mediterráneos

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NÍVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión del desarrollo sostenible en materia de actividad agraria.
- Saber valorar la actividad agraria que se desarrolla en los espacios montañosos desde el punto de vista del desarrollo sostenible, con especial énfasis en la conservación de los recursos ambientales básicos para el desarrollo de esta actividad.
- Analizar y evaluar los impactos ambientales a consecuenção de la actividad agraria en espacios de montaña.
- Saber proponer medidas de corrección de los impactos por la actividad agraria.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- El desarrollo sostenible aplicado en materia de actividad agraria
- Los espacios de montaña como zonas vulnerables/a /a degradación.
- Los impactos ambientales por la actividad agraria en espacios montañosos de ámbito mediterráneo y tropical. Causas y consecuencias.
- Los indicadores de impactos ambientales por la actividad agraria
- Medidas y modelos agrarios sostenibles.
- Métodos aplicados de análisis orientados al control de la erosión en sistemas agrarios.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la épica científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo inediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarfollo y o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades





CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- C72 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CET Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de analisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25//	90
Clases prácticas	25	10
Trabajo autónomo del estudiante	4	0
Prácticas de campo	21	20

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de partalla con video, grabación de clases, páginas web)

Prácticas de campo

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
Participación activa	10.0	30.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0

#### NIVEL 2: Estrategias de desarrollo y dinamización del mundo rural





5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa				
ECTS NIVEL 2	3				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
	3				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	Vo	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No )	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No //	No S	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	M <sub>0</sub> \				

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Poner de manifiesto la importancia de conocer el territorio rural con sus particularidades, potencialidades y debilidades.
- Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante la problemática de los espacios rurales y sea capaz de plantear estrategias y propuestas de desarrollo.
- Comprender el espacio rural como hecho geográfico desde distintas tipologías y escalas, principalmente a nivel europeo.
- Conocer las diferentes políticas y programas que afectan al desarrollo del territorio rural
- Analizar y evaluar las repercusiones e impactos de las diferentes políticas y programas en materia de desarrollo rural.
- Distinguir la importancia que tiene el empoderamiento y la toma de decisiones local a la hora de propidiar el desarrollo endógeno de las comarcas rurales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura se estructura en los siguientes ejes principales:

- Problemáticas y estrategias para los territorios rurales.
- Pros y contras de las políticas y programas que inciden en ellos (Política Agraria Comunitaria, Programas de Desarrollo Rural, Subsidio de Desempleo Agrario, entre otros).
- Gobernanza local y empoderamiento en el ámbito rural. Fomento de los partenariados y la participación en la toma de decisiones:
- Casos prácticos y experiencias de iniciativas exitosas y fallidas. Valoración sobre su incidencia, limitaciones forma de pratejo etc.-

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.



- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestion del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejer¢ição de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de Éarácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

S. I.V ACTIVIDADED FORMATIVAD				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Tutorías	41	45		
Trabajo autónomo del estudiante	4	0		
Participación en reuniones de trabajo y seminarios	30	32		

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales





Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material archiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

Debate y seminarios mediante videoconferencias.

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
Participación activa	10.0	30.0
Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	10.0	30.0

## NIVEL 2: Gestión práctica del patrimonio cultural. Estudio de casos

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	1
ECTS NIVEL 2	3	<del>-</del>

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

EC15 Selliestral 1	EC15 Semestral 2	EC18 Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
<u> </u>		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### I ENCHAS EN LAS OUE SE IMPARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Nd
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Хo
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno sabrá en qué consiste el patrimonio agrario, cuales son los fundamentos patrimoniales y geográficos en los que se asienta y cuales son los aspectos principales que deben regir la protección, intervención, gestión y revalorización de los bienes agricolas, ganaderos y silvícolas que lo integran.
- El alumno será capaz de reconocer los valores y características que debe tener un bien o un espacio agrario para considerar o como patrimonio cultural y de establecer los mecanismos para su protección.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Concepto de Patrimonio Cultural: de la territorialización del Patrimonio a la

patrimonialización del territorio.



- Mecanismos e instrumentos para la protección de los bienes culturales de carácter
- territorial
- El Patrimonio Agrario. Caracterización, reconocimiento y protección.
- -La protección del Patrimonio Agrario en las políticas de desarrollo rural
- La Nega de Granada: valores culturales, bienes integrantes y mecanismos de protección.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Pos¢er capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendiza e autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (a multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integral conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervençión eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios,
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amprias.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE13 Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análists evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación repritorial y urbanística.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	41	45
Clases prácticas	15	30



Tutorías	9	30
Trabajo autônomo del estudiante	4	0
Prácticas de campo	6	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	0	00
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate	<del>- , .</del>	
Resolución de problemas y estudio de caso	s prácticos	
Practicas		
Realización de frabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Prácticas de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0,0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.00	20.0
Participación activa	0.0	20.0
NIVEL 2: Inteligencia Territorial: Innovación	y Competitividad	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No / /
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No 🔨
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	.3	V
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3	<u> </u>



Alcanzar un conocimiento crítico de los conceptos de inteligencia territorial, innovación y competitividad.

Capacidad de investigar y/o identificar los factores y actividades clave que condicionan la evolución y el desempeño de éstos, como son, por ejemplo, la generación de nuevo conocimiento y nueva tecnología o los cambios organizativos e institucionales que se necesitan para promover la innovación y la competitividad.

Conocer y evaluar las políticas implementadas en la actualidad para lograr la mejora de la cohesión territorial y el fomento de la actividad innovadora.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos básicos sobre inteligencia territorial
- Introducción a la inteligencia territorial.
- Perspectivas sobre la innovación regional y competitividad
- Teorías sobre la innovación regiona
- Las estrategias de especialización inteligente
- Aplicaciones
- Análisis de casos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambiguedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales,
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la focalización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	16	50
Tutorías	10	50
Trabajo autónomo del estudiante	40	25
Evaluación	6	75
Participación en reuniones de trabajo y seminarios	3	50

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes y documentos





Realización de trabajos en grupo Realización de trabajos individuales Debate y seminarios mediante videoconferencias. Cuestionarios de autoevaluación on-line 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Valoración final de informes, trabajos, 30.0 50.0 proyectos, etc. (individual o en grupo) Cuestionarios on line 20.0 40.0 Participación en foros de debate o de 10.0 30.0 recogida de información Resolución de ejercicios o entrega 40.0 20.0 de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet NIVEL 2: Investigación social aplicada a los conflictos urbanos 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** EUSKERA CATALÁN No **GALLEGO** VALENCIANO INGLÉS No No φŲ FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No Ŋ6 **ITALIANO OTRAS** No No LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Conocer diferentes corrientes de pensamiento relacionadas con el tema. Identificar y analizar de manera crítica los conflictos urbanos. Valorar la importancia y posibilidad de resolverlos de forma pacífica con la experiencia de diferentes casos práctico Aprender a diseñar una investigación acorde con el estudio de los conflictos. Conocer las diferentes estrategias investigativas y seleccionar la más adecuada según el alcance y características de conflicto un paro Identificar y reconocer los condicionantes políticos, sociales, económicos que producen y reproducen los espacios urbanos y definen los conflictos, por un lado; y las relaciones de poder, sus agentes, estructura y manifestaciones que subyacen en los mismos, por otro. 5.5.1.3 CONTENIDOS Esta asignatura se estructura en los siguientes ejes principales: - Los conflictos como una realidad urbana.





- · Enfoques, conceptos y teorías.
- · La ciudad como espacio de conflictos y reconfiguración de identidades.
- · Casos de conflictos urbanos y su investigación.
- La investigación social de los conflictos urbanos
- · Qué significa ¿investigación social;
- El diseño de invertigar lo social y estrategias investigativas.
- Investigar los conflictos urbanos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseér capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el alca de estudio
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sur conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes (areas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	41	45





Trabajo autónomo del estudiante	4	0
-		
Participación en reuniones de trabajo y seminarios	30	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de caso	s prácticos	
Prácticas		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Desarrollo de foros on-line de debate, de ta	abajo, de información, de consultas.	-
Material audiovisual editado por el profeso web)	Presentaciones con audio, capturas de pant	talla con video, grabación de clases, páginas
Debate y seminarios mediante videoconfer	encjas)	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
Participación activa	10.0	30.0
Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales	10.0	30.0
NIVEL 2: Diferenciación residencial y gobern	nanza urbana	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	7
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No A
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No \
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No <
No ITALIANO	No OTRAS	No <





No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la finalización de la asignatura el alumno deberá conocer:

Diferentes posiciones epistemológicas relativas a la diferenciación residencial del espacio urbano.

Diferentes instrumentos de medida de la diferenciación residencial del espacio urbano, las fuentes, y su aplicación práctica.

Diferentes posturas de interpretación de la diferenciación residencial del espacio urbano.

Diferentes aplicaciones de los elementos anteriores a la planificación urbana.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Definición y sonceptualización de la diferenciación residencial, y sus manifestaciones en el espacio urbano.
- El marco teórico: Ecología humana, áreas sociales y ecología factorial, comportamiento y características étnico-culturales.
- La medición de la diferenciación residencial: fuentes, escalas, instrumentos, y su aplicación práctica.
- La interpretación de la diferenciación residencial del espacio urbano.
- Diferenciación residencial y planificación urbana.
- Módulo práctico.
- Salida al campo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adectiada comunicación oral y escrita.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la completidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones ultimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o practica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.



CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilib	orios territoriales y prescribir estrategias y acc	ciones para su corrección.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	41	33.3	
Clases prácticas	25	40	
Trabajo autonomo del estudiante	4	0	
Prácticas de campo	5	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Lección magistrál/expositiva			
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos		
Prácticas			
Análisis de fuentes y documentos			
Realización de trabajos individuales			
Prácticas de campo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del	20.0	40.0	
curso			
Memorias	50.0	70.0	
Participación activa	0.0	20.0	
NIVEL 2: Estrategias de desarrollo de territor	rios turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3 //		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DOTES 4 12	DOTES 4 12	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	3	ECTS Semestral 6	
	ECTS Semestral 5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No )	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	TALIANO OTRAS		
No	No No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			





- Que capten la enorme complejidad que tiene la actividad turística.
- Que sean conscientes de la enorme capacidad que tiene para impactar en el territorio y en la población que lo habita.
- Que comprendan la objetiva necesidad de planificar y ordenar esta actividad.
- Que reconozcal las principales tipologías de los territorios turísticos existentes y algunas de sus principales características.
- Que aprendan a detectar recursos con capacidad de atracción turística.
- -Que se aproximen al conocimiento de las diversas estrategias de desarrollo turístico que han tenido éxito y que puedan analizarlas críticamente.
- -Y finalmente, que reflexionen sobre las nuevas estrategias tendentes a lograr un desarrollo sostenible de territorios turísticos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción
- El turismo actividad con enorme capacidad de trasformación territorial.
- Espacios con necesidad de medidas que prejoren las condiciones de vida de sus poblaciones.
- · La importancia de las políticas y planificaciones turísticas.
- Las tipologías de territorios turísticos basadas en las modalidades turísticas predominantes.
- · Análisis de casos. Ejercicios de tipologías
- Conclusiones.
- La detección de nuevos recursos/con capacidad de atracción tuxística.
- · La fichas inventario de recursos turísticos. Ejercicios
- · Utilidades para la formulación de estrategias de desarrollo turístico
- Estrategias exitosas de desarrollo turístico
- · Análisis crítico a través los indicadores disposibles. Ejercicio
- · Conclusiones.
- Estrategias posibles de desarrollo turístico sosten/ble desde el punto de vista econòmico, social y ambiental.
- · Análisis de casos. Ejercicios.
- Lo que es deseable: nuevos indicadores, nuevos valores

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y provectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	36	71.4
Clases prácticas	13	0
Trabajo autónomo del estudiante	20	0
Evaluación	2//	4.8
Participación en reuniones de trabajo y seminarios	10	23.8

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales

Prácticas de campo

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	25.0	45.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	25.0	45.0
Memorias	10.0	30.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0

# NIVEL 2: Gestión Integrada de áreas litorales. Estudios de casos

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3





DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí //	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	ng	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Lideraxgo Territorial

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Propiciar la adquisición de conocimientos para que/los alumnos/as sean originales en el desarrollo y aplicación de ideas, especialmente en la resolución de problemas en entornos nuevos y en contextos más amplios (multidisciplinares) vinculados con la gestión y gobernanza de los espacios litorales

-Favorecer que los estudiantes sean capaces de establecer juicies de valor que les permitan adoptar resoluciones con responsabilidad ambiental, social y ética ante la propuesta de su participación en procesos de intervención territorial en espacios litorales.

-Permitir la aprehensión sólida y consistente de los problemas derivados de la gestión territorial desde un enfoque holístico e integrador, con una perspectiva innovadora, en un ámbito geoestratégico como es el espacio litoral)

-Garantizar que los alumnos/as puedan enfrentarse con solvencia a los grandes retos territoriales que abarecen en un ecosistema tan complejo, sensible a las actividades humanas, e importante para el desarrollo socio-económico, y trascendente para el equilibrio ambiental, como es el litoral.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura se estructura en torno a los siguientes ejes principales:

- -Conceptos, términos, zonificación, régimen jurídico y gestión integrada de las áreas litorales
- -Dinámica natural, formas geomorfológicas y ecosistemas de los espacios litorales.
- -Transformaciones e impactos antrópicos en el medio litoral. Desnaturalización del Dominio Público/Marítimo Terrestre (DHMT) en España.
- -Ordenación del espacio litoral y tendencias. Estudios de casos prácticos en Portugal, Francia, Reino Unido, España y Estados Unidos.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.

CG5 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poço conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CÉ9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético/y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE7 Dominar las técnicas de anàlisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y/de sequilibrios territòriàles y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Trabajos tutorizados	37.5	50	
Tutorías	11.3	15	
Trabajo autónomo del estudiante	26//	35	

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

Cuestionarios de autoevaluación on-line

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios on-line	40.0	60.0
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	30.0	50.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0

# NIVEL 2: Planeamiento territorial. Análisis de casos prácticos

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa		/ /	
ECTS NIVEL 2	3	/		

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No //	No	No
ITALIANO	OTRAS	
	NT.	

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE MUEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer metodología, el contenido y los criterios de elaboración del planeamiento territorial y urbanístico.

Conocer casos concretos de planificación a escala local y regional.

Diagnosticar las necesidades de planeamiento a escala local y regional

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Planificación territorial en Catalunya: normativa y planes.
- Interpretación de los planes territoriales parciales vigentes. Estudio de casos.
- El proceso de información pública en la planificación territorial
- La aplicación de los planes territoriales: la adecuación del planeamiento urbanístico al territorial. Estudio de casos.
- Otros tipos de planes territoriales.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación o<del>ral y es</del>crita.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desa rollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.



- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3\ Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Donynar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	38	60
Tutorías	6)	100
Trabajo autónomo del estudiante	31/	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas

Cuestionarios de autoevaluación on-line

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros de debate o de recogida de información	10.0	30.0
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	50.0	70.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0

# NIVEL 2: Planes de movilidad y planificación estratégica de infraestructuras

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	/	/	١
ECTS NIVEL 2	3	7		

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	1		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
		/ /	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO INGLÉS		
No <	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer metodología, el contenido y los orterios de elaboración de los planes de movilidad y de gestión de equipamientos y servicios.

Conocer los criterios y las pautas de planeamiento de la movilidad sostenible.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La movilidad como factor clave del desarrollo

Cómo nos movemos y cómo movemos nuestras cosas.

Las infraestructuras de transporte.

Sostenibilidad y transporte.

Marco legal de la movilidad y papel de las administraciones

Los planes de movilidad urbana.

Los estudios de Evaluación de la Movilidad Generada

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.



CE4 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE6 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.

CE9 - Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.

CE10 General propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	60
Clases prácticas	16	40
Trabajos tutorizados	33	21
Tutorías	4	100
Trabajo autonomo del estudiante	4	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por/el/profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

Cuestionarios de autoevaluación or-line

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SISTEMA DE EVALUACION	I ONDERACION MINIMA	I ONDERACION MAXIMA
Participación en foros de debate o de recogida de información	10/0/	30.0
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	50.0	70.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0

# 5.5 NIVEL 1: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (HABILIDADES PARA EL LIDERAZGO)

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

## NIVEL 2: Técnicas cualitativas para la planificación territorial

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer /as/características y funciones de las principales técnicas cualitativas usadas en estudios de planificación territorial.

Realizar un correcto diseño de invest/gación con técnicas cualitativas.

Evaluar la adecuación de las técnicas cualitativas en estudios de planificación territorial.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: el uso de técnicas de analisis en estudios de planificación territorial.

Nociones clave del análisis cualitativo/Principales técnicas.

Técnicas de análisis: la entrevista

Técnicas de análisis: los grupos de discusión

Técnicas de análisis: el método Delph

Técnicas de análisis: la observación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los concernientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interes para la ordenación del derritorio.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	60
Clases prácticas	10	40
Trabajos tutorizados	20	10



Tutorías	3	80
Evaluación \	2	100
Prácticas de campo	10	40
Participación en reuniones de trabajo y	10	30
seminarios		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de caso	s prácticos	
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Prácticas de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0)	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	35.0	55.0
Presentaciones orales	5.0	25.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas cuantitativas para la plan	ficación territorial	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	,	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	<b>/</b> /
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No //
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
11011(011)		
No	No	No \
	No OTRAS	No \
No		No \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
No ITALIANO	OTRAS	No \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
No ITALIANO No	OTRAS	No \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \



#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las características y funciones de las principales técnicas vuantitativas usadas en estudios de planificación territorial.

Realizar un correcto diseño de investigación con técnicas cuantitativas.

Évalvar la adecuación de las técnicas cuantitativas en estudios de planificación territorial.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: la aplicabilidad de las técnicas cuantitativas.

Nociones clave del análisis cuantitativo. Principales técnicas.

Técnicas/de/análisis: la encuesta. El diseño muestral

Técnicas de análisis: la regresión/log/stica

Técnicas de análisis: el análisis factorial

Técnicas de análisis: el análisis de componentes principales

Técnicas de análisis: planálisis de series temporales

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocidinentos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitar continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes/desde campos expertos diferenciados.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	60
Clases prácticas	20	40
Trabajos tutorizados	25	10
Tutorías	3	80
Evaluación	2	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate



Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Presentaciones orales	10.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Planeamiento territorial. Análisis d	e casos prácticos	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No \	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	3	))
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer metodología, el contenido y los criterios  Conocer casos concretos de planificación a esca  Diagnosticar las necesidades de planeamiento a		co.
5.5.1.3 CONTENIDOS		<i></i>
<ul> <li>Planificación territorial en Catalunya: normativa</li> <li>Interpretación de los planes territoriales parcial</li> <li>El proceso de información pública en la planific</li> </ul>	es vigentes. Estudio de casos.	





- La aplicación de los planes territoriales: la adecuación del planeamiento urbanístico al territorial. Estudio de casos.
- Otros tipos de planes territoriales

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poser eapacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG4-Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta Olimitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad Ala excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercició de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospestiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	38	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	31	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos individuales

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

Cuestionarios de autoevaluación on-line

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN





Participación en foros de debate o de recogida de información	10.0	30.0	
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	50.0	70.0	
Seguiniento formativo y control de usuarios	0.0	20.0	
NIVEL 2: Planeamiento urbanístico. Análisi	s de casos prácticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	1,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Ng/	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Planificación Territorial			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVE	L3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Conocer la metodología, el contenido y los criti	erios de elaboración del planeamiento urbanístico.		
Conocer casos concretos de planificación a es	cala local.		
Diagnosticar las necesidades de planeamiento	a escala local.		
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Los planes directores urbanísticos. Estudios de caso en Catalunya.			
Planes de Ordenación Urbanística Municipal. Estudios de caso.			
Normas de planeamiento urbanístico para municipios sin planeamiento.			
Planeamiento urbanístico derivado. Estudios de caso.			
El valor de la información urbanística en los criterios de planeamiento.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.			



- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autóromo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabaják en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25		60
Clases prácticas	10	$\rangle$	40
Tutorías	3		90
Prácticas de campo	10		40
Trabajos en grupo	27		15

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	20.0

## NIVEL 2: Planes de movilidad y planificación estratégica de infraestructuras

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa



ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1.5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí //	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No )	No
ITALIANO	OTRAS	<u> </u>
No //	No \	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Estrategias para la Gobern	anza y el Liderazgo Territorial	
Especialidad en Planificación Territorial		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEZ	23	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer metodología, el contenido y los criterio Conocer los criterios y las pautas de planeamie 5.5.1.3 CONTENIDOS		d y de gestión de equipamientos y servicios.
La movilidad como factor clave del desarrollo  Cómo nos movemos y cómo movemos nuestra:  Las infraestructuras de transporte.  Sostenibilidad y transporte.  Marco legal de la movilidad y papel de las admi  Los planes de movilidad urbana.  Los estudios de Evaluación de la Movilidad Ger	nistraciones.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	erada. 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad de análisis y síntes		
CG3 - Adoptar un compromiso con la justi		
CG4 - Adquirir una actitud sistemática de o		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos ideas, a menudo en un contexto de investig		d de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de
		pacidad de resolución de problemas en entornos es) relacionados con su área de estudio



- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- EB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medica autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CTI Mostrar interes por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético/y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sosteriilles, ambiental, socially económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	60
Clases prácticas	16//	40
Trabajos tutorizados	38	21
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	4	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.

Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)

Cuestionarios de autoevaluación on-line

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Participación en foros de debate o de recogida de información	10.0	30.0	
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet	50.0	70.0	
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0	

#### NIVEL 2: Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL · Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No //	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	\ No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación Territo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE 1		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZ	ZAJE	
	s de urbanización del territorio y los problemas icos de la planificación territorial y urbana.	derivados de la morfología resultante.
Las formas de crecimiento urbano.  Diseño y construcción de la ciudad conte Proyectar la ciudad.  Sostenibilidad de la ciudad contemporár Transformaciones de la ciudad turística Periurbanización, suburbialización, reurt	nea. del litoral mediterráneo.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		12 \
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
	síntesis, de organización y de adecuado	la comunicación oral y escrita./
-	a justicia social, la sostenibilidad ambi	
	ca de cuidado, precisión y motivación	
	ientos que aporten una base u oportuni	dad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de
		capacidad de resolución de problemas en enfornos nares) relacionados con su área de estudio
	eta o limitada, incluya reflexiones sob	tarse a la complejidad de formular juicios a partir de re las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**ECTS Semestral 3** 



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3\ Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CES Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS	PRESENCIALIDAD
25	60
70/	40
3) )	90
10	40
27	15
	25 10 3)

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos en grupo

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	20.0

# NIVEL 2: Interrelación y colaboración entre municipios: la diversidad de formas administrativas

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS Semestral 1

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

#### **ECTS Semestral 2** 1.5 **ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6**

			<u> </u>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	

		/ (
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

# LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
Sí	No	No $\langle$
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTANTELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la evolución y competencias de los municipios y las diversas formas de administración local en España.
- Distinguir entre las diversas modalidades de colaboración entre entes públicos y entre entes públicos y privados.
- Valora la incidencia de las relaciones supramunicipales en la gestión de los elementos estructurales del territorio.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La división municipal

La estructura municipal

La colaboración entre municipios: origen, funciones y modalidades

El papel de los consejos comarcale

Las diputaciones como órganos asesores y colaboradores de municipio

Formas de relación entre municipios: mancomunidades, consorcios, tederaciones y asociaciones.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado precisión y motivación/por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tarèas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación/te/tritorial y urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases teóricas	33	60
Clases prácticas	10	40
_ \		
Trabajos tutorizados	15	15
Tutorías	2	80
Trabajos en grupo	16	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate	,	
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Prácticas / /		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	00	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	50.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Presentaciones orales	40.0	60.0
NIVEL 2: Redes territoriales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		<del>/ /                                  </del>
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No //	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No //
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación Territorial		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Conocer y saber utilizar los conceptos teóricos y prácticos clave relativos al papel de las redes en la articulación del territorio (nodos, flujos, centralidad, jerárquía, accesibilidad, etc.).

Conocer los referentes teóricos relativos al papel de las redes en los procesos de reestructuración territorial en diferentes escalas

Diagnosticar adecuadamente el papel de las redes territoriales en la planificación territorial y el desarrollo regional y local y desarrollar propuestas en este contexto.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: Definición y conceptos. Teorías y modelos de redes.

Globalizaçión, redes y territorio. Estructuras y jerarquías. La ciudad global.

Redes territoriales y desarrollo local: sociedad de la información, ordenación del territorio e infrastructuras. Cooperación y gobernanza.

Ejemplos de redes territoriales

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y sintesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG3 Adoptar un compromiso c/on/la justicia social, (a sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conoximientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realizaçión de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos,

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales!
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación teóritos lu urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	17	60
Clases prácticas	14	40
Tutorías	3	90
Prácticas de campo	20	40
Trabajos en grupo	21	15





Lección magistral/expositiva  Sesiones de discusión y debate  Resolución de problemas y estudio de casos  Prácticas		-	
Resolución de problemas y estudio de casos			
	muóaticas		
	s practicos		
Análisis de fuentes y documentos			
Realización de trabajos individuales			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN  Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos	25.0		
en clase o indívidualmente a lo largo del curso		45.0	
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	35.0	55.0	
Presentaciones orales	600	20.0	
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alúmno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0	
NIVEL 2: Estrategias y técnicas de integración	n paisajística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa \		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
1,5	15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No //	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Estrategias para la Goberna	nza y el Liderazgo Territorial		
Especialidad en Planificación Territorial			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
como manejar las estrategias de integración y la	repto de integración paisajística, conocer la normativa e s técnicas más empleadas habitualmente, tanto a nive z de diseñar un procedimiento de integración paisajístic	l teórico como, fundamentalmente, en distintos	
5.5.1.3 CONTENIDOS			

108 / 139





- · Concepto de Integración Paisajística. La Integración Paisajística y los entornos de calidad.
- · Espacios y actuaciones objetos de estudio de integración paisajística. Disposiciones normativas sobre Integración Paisajística.
- Estructura de un estudio de Integración Paisajística.
- Estrategias de Integración Paisajística.
- Técnicas de Integración Paisajística.
- Integración Paisajística en espacios rurales
- ntegración Paisajística en zonas urbanas.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseor capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes taxeas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervençión eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.
- CE13 Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el málixis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	3	100
Clases prácticas	5	100
Trabajos tutorizados	10	50



[	T <sub>40</sub>	Teo
Tutorías	10	50
Trabajo autonomo del estudiante	45	25
Evaluación	2	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Practicas		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos individuales		
Desarrollo de foros on-line de debate, de tra	abajo, de información, de consultas.	
Debate y seminarios mediante videoconfere	encias.	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos	40.9	60.0
en clase o individualmente à lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos,	25.0	45.0
proyectos, etc. (individual o en grupo)		13.0
Aportaciones del alumno en sesiones	0.0	20.0
de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
·		20.0
Participación en foros de debate o de recogida de información	0.0	20.0
Participación activa	0.0	20.0
NIVEL 2: Gestión Integrada de áreas litorales	s. Estudios de casos	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa O	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	//
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		/ /
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No \
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No //
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



Especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

Especialidad en Planificación Territorial

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Propiciar la adquisición de conocimientos para que los alumnos/as sean originales en el desarrollo y aplicación de ideas, especialmente en la resolución de problemas en entornos nuevos y en contextos más amplios (multidisciplinares) vinculados con la gestión y gobernanza de los espacios litorales.

-Faverecer que los estudiantes sean capaces de establecer juicios de valor que les permitan adoptar resoluciones con responsabilidad ambiental, sosial y ética ante la propuesta de su participación en procesos de intervención territorial en espacios litorales.

-Permitir la aprehensión sólida y consistente de los problemas derivados de la gestión territorial, desde un enfoque holístico e integrador, con una perspectiva innovadora, en un ámbito geoestratégico como es el espacio litoral.

-Garantizan que los alumnos/as puedan enfrentarse con solvencia a los grandes retos territoriales que aparecen en un ecosistema tan complejo, sensible a las actividades humanas, e importante para el desarrollo socio-económico, y trascendente para el equilibrio ambiental, como es el litoral.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La asignatura se estructura en torno a los siguientes ejes principales:
- -Conceptos, términos, zonificación, regimen jurídico y gestión integrada de las áreas litorales.
- -Dinámica natural, formas geomorfológicas y ecosistemas de los espacios litorales
- -Transformaciones e impactos anticópicos en el medio iflorar. Desnaturalización del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) en España.
- -Ordenación del espacio litoral y tendercias. Estudiós de casos prácticos en Portugal, Francia, Reino Unido, España y Estados Unidos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la completidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando/de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	37.5	50
Tutorías	11.3	15
Trabajo autónomo del estudiante	26	35
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	S	
Prácticas		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Desarrollo de foros on-line de debate.	, de trabajo, de información, de consultas.	
Material audiovisual editado por el pr web)	rofesor (Presentaciones con audio, capturas	de pantalla con video, grabación de clases, págin
Cuestionarios de autoevaluación on-li	ine	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios on-line //	40.0	60.0
Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Intern	30.0 et	50.0
Seguimiento formativo y control de usuarios	0.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de riesgos ambiental	es de funcionamiento asociado en espacios cor	nplejos
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optațiva	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestra	ıl	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1,5	1,5	
	ECTE C	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	V. //	ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART CASTELLANO	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No	EUSKERA
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART  CASTELLANO  Sí	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART CASTELLANO SÍ GALLEGO	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO	EUSKERA  No INGLÉS
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART  CASTELLANO  Sí  GALLEGO	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO  No	ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS No
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN	EUSKERA  No INGLÉS No PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  NO  VALENCIANO  NO  ALEMÁN  NO	EUSKERA  No INGLÉS No PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No  ITALIANO	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	EUSKERA  No INGLÉS No PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART CASTELLANO SÍ GALLEGO NO FRANCÉS NO ITALIANO NO LISTADO DE ESPECIALIDADES	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No	EUSKERA  No INGLÉS No PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No FRANCÉS  No ITALIANO  No LISTADO DE ESPECIALIDADES  Especialidad en Estrategias para la General de Company de Compa	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No	EUSKERA  No INGLÉS No PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART CASTELLANO SÍ GALLEGO NO FRANCÉS NO ITALIANO NO LISTADO DE ESPECIALIDADES	ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  E  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No  Obernanza y el Liderazgo Territorial rial	EUSKERA  No INGLÉS No PORTUGUÉS





El alumno deberá conocer el funcionamiento de los procesos de peligrosidad y vulnerabilidad en espacios complejos con riesgos múltiples, así como las particularidades de la generación del riesgo en diferentes espacios. Igualmente, deberá saber aplicar mecanismos de adaptación al riesgo en espacios complejos, tanto en la fase preventiva, como simultánea y y post-catástrofe.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Bases conceptuales del riesgo ambiental y de espacios complejos.
- Resgos de funcionamiento en cadena. Análisis de casos en cuencas fluviales, métodos de análisis y conclusiones sobre el modelo.
- Riesgo en especios receptores de riesgos múltiples Análisis de casos en redes de infraestructuras, y conclusiones sobre el modelo análisis y gestión.
- Riesgos en la interfaz periurbana y forestal. Análisis de casos y conclusiones sobre el modelo de análisis y gestión.
- Riesgo<del>l, en sis</del>temas de alta transferencia espacial (zonas kársticas). Análisis de casos y conclusiones sobre el modelo de análisis y gestión.
- Espacios con usos actuales renovados sobre patrón territorial heredado (usos neo-rurales).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de arálixis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar et aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan apricar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo clapo y sin ambiguedades?
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la réalización de diferentes tareas
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territor/os.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias
- CE7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.
- CE13 Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100



Clases prácticas	3	100
Trabajos tutorizados	10	50
Tutorías	10	50
Trabajo autónomo del estudiante	45	25
Evaluación	2	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos	prácticos	
Prácticas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
Desarrollo de foros on line de debate, de tra	bajo, de información, de consultas.	
Debate y seminarios mediante videoconfere	ncias.	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, respeltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	25.0	45.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
Cuestionarios on-line	0.6	20.0
Participación en foros de debate o de recogida de información	0.0	20.0
Participación activa	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	//
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No //
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTANTELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir experiencia práctica en las salidas profesionales vinculadas al perfil del Máster: planificación territorial y urbana, gobernanza y liderazgo territorial, desarrollo local y rural, sistemas de información geográfica, y gestión ambiental y territorial, entre otras.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo de las prácticas externas es aproximar al estudiante a las salidas profesionales más ligadas al perfil del título de Máster que se enuncian en este documento. Como entre ellas se contienen las de investigación y actividad profesional, se han establecido dos modelos alternativos:

- · Prácticas en empresas o entidades publicas. Suscritos convenios con empresas e instituciones
- Prácticas investigación en Centros o Grupos investigación. Consolidados de las propias Universidades.

En todos los casos a la práctica se le definité un objetivo y una tarea a desempeñar por el estudiante, mediante acuerdo del Tutor(es) de Prácticas Externas del Título y el responsable de la entidad o grupo de investigación que acoja al alumno/a. Tales objetivos y tareas a desarrollar tienen que establecerse en orden a aportar al estudiante la oportunidad de incrementar sus habilidades en las que se han definido como competencias genéricas del Máster.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG5 Aplicar y complementar los conocimientos admiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o mutidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la completidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones áltimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.



- CE5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE7 Dominarlas técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- 🕰 📯 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 General propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CEII Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	2	25
Trabajo del estudi <del>ante en</del> el centro de prácticas	148	40

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Prácticas de campo

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	45/0/	65.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	25.0
Cuestionarios on-line	5.0	25.0
Participación activa	5.0	25.0

## 5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER

## 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

## NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

CASTELLANO	CATALAN	EUSKEKA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de competencias útiles para su posterior implementación en el mundo laboral: competencias planificadoras, analíticas, de procesamiento lógico del pensamiento, de resolución de problemas y de toma de decisiones, interpretativas, comunicativas y valorativas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En el Trabajo Fin de Master la investigación puede ir dirigida hacia diferentes finalidades:

- Corroborar una o más hipótesis a través de la obtención de determinados resultados conseguidos mediante diversas metodologías de recogida de datos de orden cuantitativo y/o cualitativo que aporten conocimiento sobre temas y ámbitos relacionados con el Máster. Debe estar fundamentada en un marco teórico que de consistencia científica a aquello que se pretende confirmar; es decir, requiere enmarcar bien el interrogante a investigar o la hipótesis de partida. Además, es importante clarificar el enfoque y el diseño metodológico buscando la coherencia con todo el conjunto.
- Elaborar una propuesta practica (o/de/innovaeión) que responda a una necesidad detectada en el entorno profesional del Máster. El documento debe ser verosímil y seguir todas las características de contenido y de forma propios de los que se entregarían en un ámbito laboral de referencia.
- Aportar una reflexión crítica sobre los aspectos teóricos del conocimiento o sobre lo que se ha ido trabajando en las prácticas. En todos los casos requiere una fundamentación científica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG2 Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento dentífico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG3 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibiliblad/ambiental y la ética científica.
- CG4 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y proprvación por la calidad en el trabajo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser òriginales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o practica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.
- CE2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.





- CE3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE5 Combinax las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CEO Comprende el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- Ø£7 Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE8 Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	280	42
Tutorías	10)	10
Evaluación	10	5

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento del TFM

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	50.0	70.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	29.0/	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0





# 6. PERSONAL ACADÉMICO

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	2.3	2.6	1,5
Universidad de Granada	Profesor Visitante	7	5.3	6,5
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	4.7	5.3	3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	23.3	26.4	21,2
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	2.3	2.6	1,5
Universidad de Sevilla	Profesor Contratado Doctor	2.3	2.6	3
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Agregado	4.6	5.3	6,1
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Contratado Doctor	2.3	2.6	3
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	6.9	7.9	7,6
Universitat de les Illes Balears	Ayudante Doctor	2.3	2.6	1
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.3	2.6	1,5
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	2,3	2.6	1,5
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.3	0	12,1
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Emérito	2.3	2.6	3
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	20.9	23.7	24,2
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	2.3	2/6	1,5
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	2.3	2.6	1,5
PERSONAL ACADÉMICO				^ \
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.			<u> </u>	

# 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

# 8. RESULTADOS PREVISTOS





8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
72	17	90
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos \

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### Universidad de Granada

La Universidad de Granada, a través/del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.

Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.

El referente usado politanto, para valgra la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.

La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster¿), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.

Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.

A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:

#### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

#### Análisis

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevara a cabo, aqualmente/tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditacjón.

#### Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autonforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cuantitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

## Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las **acciones** establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento, del proceso de verificación y acreditación del título.

#### Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el **procedimiento 2** del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

#### 1. Indicadores generales del máster por curso académico

#### Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso





- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

#### Alumnos

- Múmero total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes
- · Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- Duración media de los alumnos

#### Datos Açadémicos del Total de los Alumnos

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono
- Tasa de resultados
- 2. Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.
- 3. Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4. Calificaciones Globales por asignatura y curso.
- 5. Calificaciones Globales por curso
- 6. Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.
- 7. Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:
- Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
- Informe sobre la satisfacción del profesorado
- Informe sobre la satisfacción del PAS
- Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
- Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

8. En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

¿Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las **guías docentes** publicadas y valorará la estrategia y acterdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación.

9. El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster¿ obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

10. Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial





- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 19 Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundi los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 🍄 Ofrecer herramien<del>tas a los f</del>utuxos estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas en caminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ájustar las conspetencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

#### Universidad Rovira i Virgiți

La Universidad Rovira i Virgili ha de arfollado una ficha que resume el protocolo para garantizar la calidad de la docencia en los diferentes programas formativos que en esta institución se imparten. A continuación se recogen los diferentes apartados que configuran la citada ficha.

#### **FICHA DEL PROCESO**

#### a. Nombre del proceso

Proceso para garantizar la calidad de los programas formativo

#### b. Tipos de proceso

Estratégico.

#### c. Objetivo del proceso

El objetivo de este proceso es describir los mecanismos implantados en la URV/ en sus centros para garantizar la calidad de los programas formativos, así como su funcionamiento. Los mecanismos puestos en marcha pelmiten el diseño, aprobación, control y revisión de los programas formativos, con el objetivo de mantener y renovar adecuadamente su oferta.

Este proceso será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el cual se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

#### d. Descripción del proceso

Los mecanismos que se establecerán para garantizar la calidad de los programas formativos son los siguientes:

#### · Recogida y análisis de la información.

El Equipo de Dirección de la Facultad de Turismo y Geografía (FTG en adelante), en colaboración con los Departamentos à Institutos participantes, revisa y analiza la información relativa al programa formativo teniendo en cuenta el marco de referencia

## · El control, la revisión periódica y la mejora continua de actuaciones.

En el proceso se revisan todos los aspectos relacionados con las directrices generales para la aprobación de los nuevos planes de estudio. Si alguno de los aspectos no es adecuado, se planteará la redefinición del aspecto en cuestión o bien el desarrollo de un nuevo plan de estudios

La implantación de las propuestas de mejora procedentes de este mecanismo de revisión se llevan a cabo por parte del Centro tal y como se recoge en el subproceso ¿Implantación de las titulaciones oficiales ¿.

Por otro lado, se ha establecido un mecanismo de revisión de la calidad del programa formativo, incluido en el proceso anual de revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGQ) que lleva a cabo el Equipo de Dirección de la FTG. Así, se evalúa cómo se ká desarrollado el programa formativo y si han existido incidencias. Las propuestas de mejora procedentes de la aplicación de este mecanismo son implantadas por el responsable correspondiente a nivel de centro.

También como mecanismo de regulación de la mejora continua, la URV dispone de una normativa para al diseño e implantación de planes de mejora derivados de procesos de seguimiento y evaluación de la calidad, aprobada por la Junta de Gobierno (ahora Consejo de Gobierno) en febrero de 2000, la Normativa de aplicación y seguimiento de los resultados de los procesos de evaluación de las enseñanzas y servicios, que se puede consultar en:





http://wwwa.urv.net/la\_urv/3\_organs\_govern/secretaria\_general/legislacio/2\_propia/auniversitaria/docencia/html/sequiment aval ensenv.htm

· Los mecanismos y las estrategias para la toma de decisiones

Los resultados de la revisión del funcionamiento del programa formativo son tratados por el Equipo de Dirección del centro, que iniciará un proceso de neiòra y redefinición del programa formativo si existiesen carencias.

La Junta de Centro revisa la oferta formativa y determina su adecuación.

· Rendimiento de cuentas a los grupos de interés sobre las actuaciones desarrolladas

El Equipo de Dirección del Centro o el Órgano Responsable del POP informa a la comunidad universitaria y a los grupos de interés de las modificaciones que se producen en el programa formativo como consecuencia de la revisión. El proceso concluye con la elaboración de un informe y el rendimiento de cuentas a todos los agentes interesados.

#### e. Caracte ísticas del proceso:

#### 1. Entradas

- · LOMLOU Ley Orgánica de Modificación de la LOL
- · LUC Ley de Universidad de Çatalunya
- · Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por lo que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julió, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- · Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el cual se regular las enseñanzas oficiales de doctorado.
- · Criterios y directrices de programación universitaria de Catalunya
- · Criterios y directrices de evaluación del programa VERIFICA
- · Criterios y directrices definidos por la URV
- · Normativa académica
- · Normativa de estudios oficiales de postgrado de la
- · Normativa de las enseñanzas de doctorado
- · Protocolo de Evaluación de Títulos Universitarios Oficiales
- · Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria, ANECA
- . Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de titulacionés universitarias de grado y máster de AQU Catalunya
- . Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programes oficiáles de doctorado de AQU ¢atalunya
- · Descriptores de Dublín
- · Conferencias de Decanos
- · Libro Blanco ANECA
- · Directrices para obtener y mantener la Mención de calidad de la ANECA
- · Referentes nacionales/internacionales
- · Resultados derivados de acciones de Benchmarking y de consulta a los agentes y asociaciones profesionales y al Consejo Asesor
- Estudiantes
- · Plan de estudios anterior
- . Informes anuales de seguimiento de los títulos
- . Informe anual de centro

#### 2. Salidas / Servicios que se ofrecen

- · Memoria para la solicitud de Títulos Oficiales.
- · Oferta de las enseñanzas universitarias oficiales.





#### 3. Usuarios

· Alumnos

## 4. Propietario \Gestor

- Centre
- · Equipo de Dirección de la FTG y Comisión de Doctorado (Órgano Responsable del POP).

#### 5. Agentes de Interes

- Estudiantes
- PDI
- PAS / Consejo/Social
- Futuros estudiantes
- Ocupadores

#### 6. Implicación y responsabilidades de los agentes de interés.

Los agentes de interés definidos por este proceso participan mediante los siguientes órganos unipersonales y/o colegiados y unidades administrativas y de gestión. Para cada caso, se definien a continuación las responsabilidades concretas.

· Comisión de coordinación de grados (C. Grau).

Proponer el Mapa de las enseñanzas de Grado de la URV.

Identificar sinergias entre los diferentes títulos.

Interpretar los criterios de organización generales de los planes de estudio y proponer, si procede, modificaciones al Consejo de Gobierno.

Facilitar la implicación de todos los estamentos de la universidad que tiene n que intervenir en el proceso para poder generar una estrategia de trabajo conjunto.

· Comisiones de rama (C. Rama):

Hacer propuestas que tienen que ser valoradas po los centros, y elevadas posteriormente a la Comisión de Grados, en relación a:

- Mapa de títulos de Grado de la rama.
- Materias básicas de la rama y sus competencias.
- Menciones y otras sinergias entre enseñanzas de centros diferentes.
- · Comisión de Centro (C. Centro):

Cada centro se organizará de la forma que crea conveniente y constituirá las comisiones que estime oportuno para poder llevar a cabo las siguientes tareas:

- Propuesta del Mapa de títulos de cada Centro que, posteriormente, traslada a la Comisión de rama para su valoración.
- Definición de las materias básicas de todas las enseñanzas que, después, se presenten a la Comisión de rama.
- Definición de las competencias básicas y las propuestas a la Comisión de rama.
- Definición del perfil del titulado.
- Elaboración de la estructura general del título.
- Confirmar/solicitar las menciones que la Comisión de rama ha propuesto.
- Elaboración de las Memorias de los programas formativos.
- $\cdot \ \, \textbf{Gabinete de Comunicación y Relaciones Externas (GCiRE)} :$

Difusión de la oferta formativa.

· Secretario del equipo directivo/Secretario Centro (SED):

Mantener actualizada la web.

· Técnico de la Oficina de Suporte al Decanato (TOSD):

Difusión de la oferta formativa.





Dar apoyo en el mantenimiento de la web actualizada.

#### · Técnico de Soporte a la Calidad Docente (TSQD)

Recoger las evidencias de este proceso.

Derivar las solicitudes y la propuesta de modificación a los servicios pertinentes para a su revisión.

#### · Comisión de Ordenación Académica y Científica (COAC):

Informar del Mapa de enseñanzas.

Aprobar Propuestas de títulos (fichas PIN).

Informar al Consejo de Gobierno sobre la memoria para a la solicitud de Títulos Oficiales.

Aprobar las modificaciones de la memoria verificada.

#### · Consejo de Gobierno (CdG):

Aprobar las propuestas de interés

Aprobar el Mapa de enseñanzas.

Aprobar la Memoria para la solicitud de Títulos Oficiale

Aprobar las modificaciones de la memoria verificada.

#### · Junta de Centro (JdC):

Revisar la oferta formativa del Centro decidiendo su adecuación.

#### Aprobar:

- Mapa de enseñanzas.
- Memoria para la solicitud de Títulos Oficiales.
- Modificaciones de la memoria verificada.

#### · Consejo Social (C. Social):

Informar favorablemente la memoria para la solicitud de Títulos Oficiale

Aprobar el mapa de enseñanzas.

#### · Centro:

Elaborar la ¿Memoria para la solicitud de Títulos Oficiales¿.

Definir y justificar el contenido de la memoria.

Elaborar la propuesta inicial del POP.

Elaborar la solicitud de modificaciones de los títulos oficiales.

## · Departamentos (Dept):

Colaborar con el Centro en la elaboración de la ¿Memoria para la solicitud de Títulos Oficiales¿.

Aprobar líneas de investigación y PDI directores de tesis.

## · Institutos de investigación (IR)

Colaborar con el Centro a elaborar la ¿Memoria para la solicitud de Títulos Oficiales¿.

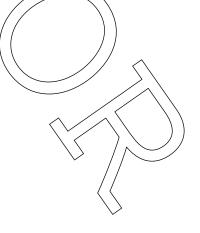
Aprobar líneas de investigación y PDI directores de tesis.

#### · Rector

Tramitar la solicitud de verificación del título.

Presentar la solicitud de verificación al Consejo de Universidades.

Presentar la solicitud de modificaciones a los títulos oficiales al Consejo de Universidades.







#### · Consejo Universidades (CU)

Verificar el título oficial.

Aceptar las propuestas de modificación de la memoria verificada.

#### Decanato

Tramitar la memoria al VPAR y GTR.

Tramitar les modificaciones de la memoria verificada al VPAR y al GTR.

#### Decano/na

Valorar el complemento de los criterios de suspensión de títulos.

## · Equipo de Dirección del Centro (EdD):

Supervisar que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad.

Elaborar el informe de seguimiento anual.

Aprobar los Informes de seguirniento aquales de los títulos e informar a la Junta de Centro.

Tratar los resultados de la revisión del funcionamiento del programa formativo del centro

Rendir cuentas a les partes implicadas

Revisar el cumplimento de los critérios de suspensión de enseñanzas

Revisar periódicamente la memoria verificada y proponer mejoras.

Aprobar las modificaciones de la memoria verificada y proponerlas a la Junta de Centro.

#### · Responsable de Sistema Interno de Garantía de Calidad (RSIGQ):

Analizar datos de indicadores y resultados.

Elaborar el informe anual de centro.

#### · Responsable de Enseñanza (RE):

Elaborar y presentar la propuesta del título.

Elaborar y presentar la memoria del título a verificar.

Responsable de la actividad docente.

Analizar datos de indicadores y resultados.

Elaborar el informe anual del título.

Revisar periódicamente la memoria verificada y proponer mejoras.

## · Coordinador Máster (CM)

Elaborar y presentar la propuesta del título.

Elaborar y presentar la memoria del título a verificar.

Responsable de la actividad docente.

Analizar datos de indicadores y resultados.

Elaborar el informe anual del título.

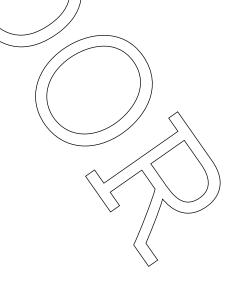
Revisar periódicamente la memoria verificada y proponer mejoras.

#### · Coordinador Doctorado (CD)

Responsable de la actividad docente.

Analizar datos de indicadores y resultados.

Elaborar el informe anual del título.







Revisar periódicamente la memoria verificada y proponer mejoras.

#### · Gabinete Técnico del Rectorado (GTR)

Recopitar datos de indicadores.

Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUE-CIC)

Definir la Programación Universitaria.

· Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

Inscribit el título en el RUCT.

#### · Escuela Pøstgrado y Doctorado (EPID)

Tramital solicitud de verificación del título de doctorado

Presentación solicitud de verificación del título al Consejo Universidades.

Difusión de la oferta formativa.

## · Comisión de Postgrado y Doctorado (CPiD)

Emitir informe de adecuación de los criterios de programación.

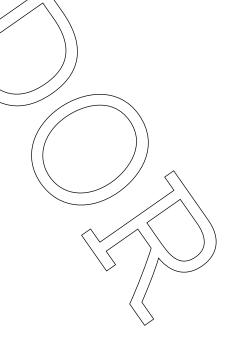
Emitir informe de calidad de la propules la inicial del POP.

#### f. Compromisos de calidad

- Divulgar el contenido del Informe de Seguimiento del centro cada curso
- Hacer un seguimiento de las modificaciones de las memorias verificadas debidas a la implantación de estos enseñamientos.
- Mantener actualizada la web.

## g. Evidencias

- Plan de trabajo
- Propuestas de títulos presentados por los centros
- Acta de aprobación de la propuesta de Mapa
- Acta de aprobación de Mapa
- Documento Mapa de Grado y de Máster URV
- Memoria para la solicitud de títulos
- Impreso de la solicitud para la verificación de títulos
- Difusión de la oferta formativa:
- . Web del Centro / web de la EPiD
- . Guía docente (DOCnet)
- . Jornadas de puertas abiertas
- . Jornadas de secundaria
- . Ferias ¿ URV
- . Conferencias y charlas
- . Semana de la ciencia
- . Material de difusión
- Acta de la revisión periódica de la oferta/programas formativos
- Programas formativos actualizados / revisados anualmente.
- Acta de la revisión de cumplimento del criterios de suspensión de enseñanzas.







- Programación académica anual.
- Solicitud de modificación de la memoria verificada.
- Ficha de registro de les modificaciones aprobadas.
- El Informe de seguimiento de cada título.
- El Informe de centro.

#### Universidad de Málaga

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003/ de 3 de junio (BOJA del) a de junio). De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente a/inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otos extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante. El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los prados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico. Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PEO3 (¿Medición, Análisis y Mejora Continua¿) del Sistema de Garantia de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza. De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del esperiadizaje de los estudiantes, a la cuencia de la calidad de los procesos de enseñanza-apr

# 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

http://www.ugr.es/~calidadtitudo/2018/sgcpr51.pdf

# 10. CALENDARIO DE IMPLA<mark>NTACIÓN</mark>

## 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2019

Ver Apartado 10: Anexo 1.

## 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURA DEL	ECTS	ASIGNATURA RECONOCI-	ECTS
PLAN A EXTINGUIR		DA EN EL PLAN NUEVO	2010
Gobernanza territorial, gestión	3	Gobernanza territorial, gestion	3
pública estratégica y calidad		pública estratégica y calidad	
en la administración pública		en la administración pública	
Condiciones y valores para	3	Condiciones y valeres para	3
el liderazgo. Responsabilidad		eNiderazgo. Responsabilidad	
social en la gestión del territorio		social en la gestión del território	
Derecho urbanístico y ré-	3	Derecho urbanístigo y pe-	) ) 3
gimen jurídico de la or-		gimen jurídico de la or-	1 1
denación del territorio		denación del territorio	) )
Actores territoriales y participación	3	Actores territoriales y participación	/ / 3
ciudadana en la gestión del		ciudadana en la\gestión del	
territorio: métodos e instrumentos		territorio: métodos e instrumentos	
de planificación participativa		de planificación participativa	
Planificación y gestión	3	Planificación y gestión	18
de proyectos territoriales		de proyectos territoriales	
Información territorial	3	Información territorial	3 \
Prospectiva territorial	3	Prospectiva territorial	√ 3
TIG para la evaluación de la	3	TIG para la evaluación de la	\ \ \ \ 3 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
capacidad de acogida del territorio		capacidad de acogida del territorio	
TIG para la planificación ur-	3	TIG para la planificación ur-	/ / 3
banística. Estudio de casos		banística. Estudio de casos	/ /
TIG y geolocaliza-	3	TIG y geolocaliza-	3
ción. Estudio de casos		ción. Estudio de casos	$\vee$
TIG y análisis de redes	3	TIG y análisis de redes	3
TIG y prospectiva territorial	3	TIG y prospectiva territorial	3



Estrategias para la sophi- niglicidam characterisation on enter- niglicidam characterisation on enter- niglicidam characterisation on enter- position am retentiation on enter- position on expension of interference  Determinación de economico  3  Determinación de economico  3  Determinación de economico  3  Determinación de economico  3  Determinación de economico  4  Determinación de economico  5  Determinación de economico  6  Determinación de economico  5  Determinación de economico  6  Determinación de economico  6  Determinación de economico  6  Determinación de economico  7  Determinación de economico  8  Determinación de economico  9  Determinación de economico  9  Determinación de economico  10  Determinación de	TIG y paisaje	3	TIG y paisaje	3
Instrumentos de prasti- se y sersion del prastiguido para estable de pasacione no confido de la carbo de repartos de investigado de la carbo de repartos de investigado de carbo di investigado de para el carbo de la carbo del palaque de la carbo de la carbo del palaque de la carbo de la carbo del palaque de la carbo del palaque de la carbo de la carbo del palaque del palagra de la carbo del palaque del palagra d		3		3
Determinación de escenarios de caracterios de carac	nos mediterráneos: cambio climá-	3	ligadas a la dinámica del medio	3
tales de funcionamiento asso- citado en espacios complejos  Contilóns/ prásicipas y termina- tos fivo prásicios surales y utramos: Inferior prásicios complejos  Estrategias y técnicas de integración palagilatos  Estrategias para el desarrollo soci- timbe agraro en espacios monta- focus tropicas y medientrales  Instrumentos delegidals sis y gestión del palagile sis y gestión del santo social se securitario del palagile sis y gestión del santo del securitario del palagile sis y gestión del santo social securitario del securitario social securitario securita	\ ' ' ' \ '		de cambio climático en paisa- jes contrastados. Estrategias	3
Instrumentos alegantes necursos para electrones en zones nurales y leaguações nocial intraurbana y leaguações nocial intraurba			tales de funcionamiento aso-	3
September   Sept	les en espacios rurales y urbanos:	3		3
instrumentos objentales y mediterráneos  Diferenciación recidencial poliperenciación recidencial y operanaza urbana l'as y gestión del palayar e la plantificación territorial y a plantificación territorial de casos e l'activado de casos e l'activado de l'activado	a quitectónicos en zonas rurales			3
Instrumentos de palalejes is y gestión del palaejes is y gestión del p			ñosos tropicales y mediterráneos	3
sis y gestión del paisaje  Gestión Integrada de Áreas  Litorales. Estudo de casos  Estrategias de desarrollo y dinamización del mundo rural  Investigación social aplicada la locación del mundo rural  Investigación social aplicada la locación del mundo rural  Investigación del mundo rural  Investigación social aplicada la loc conflictos urbanos  Gestión práctica del patrimonio cultural. Estudio de casos  Estrategias de desarrollo y dinamización del mundo rural  Investigación social aplicada la loc conflictos urbanos  Gestión práctica del patrimonio cultural. Estudio de casos  Estrategias de desarrollo de casos  Estrategias de desarrollo de casos  Estrategias de desarrollo de casos  Inteligencia Territorial. Incovación y competitividad  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Planeamiento territorial.  Planeamiento territorial.  Planeamiento territorial.  Planeamiento territorial.  Planeamiento urbanistico.  Análisis de casos prácticos  Planesynémica de casos prachecos  Planesynémica de movilidad y planificación estratégica de infraestructuras  Criterios de urbanización del mundo rural  Investigación y colaboración del mundo rural  Investigación del mundo rural  Investigació			cial y gobernanza urbana	
Estrategias de desarrol y dinamización del mundo rural l'investigación social aplicada a los conflictos urbanos de casos e Estrategias de desarro- los de territorios turísticos los de plantificación territorial los plantificación estratégica de infraestructuras los plantificación estratégica de infraestructuras los los plantificaci	sis y gestión del palsaje		sis y gestión del paisaje	
dinamización del mundo rural Investigación social aplica- da a los conflictos urbanos Gestifo práctica del patrimo- nio cultural. Estudio de casos Estrategias de desarro- lio de territoria turísticos Inteligencia Territorial: In- novación y competitividad Técnicas cualitativas para la planificación territorial Tecnicas cualitativas para la planificación territorial Planeamiento territorial. Análisis de casos prácticos Planeamiento urbanistico. Criterios de urbanización del territorio: ciudad com- pacta versus ciudad difusa Interrelación y colaboración del territorio: ciudad dom- pacta versus ciudad difusa Interrelación y colaboración al mere de deserro de la deserro de la deserro de la deserro del territorio: al la territorio: ciudad dom- pacta versus ciudad difusa Interrelación y colaboración al mere municipios: la diversi- dad de formas administrativas Redes territoriales  3 Redes territoriales 3 Redes territoriales 3 Redes territoriales 3 Redes territoriales 3 Redes territoriales 3 Redes territoriales		3		3
da a los conflictos urbanos  Gestión práctica del patrimonio cultural. Estudio de casos  Estrategias de desarrollo de territorios turísticos  Inteligencia Territorial: Innovación y competitividad  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Planeamiento territorial.  Planeamiento territorio.  Planes de movilidad y planificación estratégia ca de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa  Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración de de formas administrativas para la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Análisis de casos prácticos  Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración  al planificación territorial.  Análisis de casos prácticos  Criterios de urbanización  del territorio: ciudad dompacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversidad de formas administrativas  Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 Redes territoriales	( )	3		3
nio cultural. Estudio de casos  Estrategias de desarro- lio de territorios turisticos  Inteligencia Territorial: In- novación y competitividad  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cualitativas para ra la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanistico.  Análisis de casos prácticos  Planes de movilidad y planificación estratégi- ca de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad com- pacta versus ciudad diflusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversi- dad de formas administrativas  Redes territoriales  3		3		3
Illo de territorios turísticos  Inteligencia Territorial: Innovación y competitividad  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanistico.  Análisis de casos prácticos  Criterios de urbanización  del territorio: ciudad or planificación estratégica de infraestructuras  Criterios de urbanización  del territorio: ciudad compacta versus ciudad diflusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversidad de formas administrativas  Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 Redes territorials  4 Redes territorials  3 Redes territorials  4 Redes territorials  4 Redes territorials  4 Redes territorials  5 Redes territorials  4 Redes territorialso		3		3
novación y competitividad  Técnicas cualitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Planeamiento territorial  Planeamiento territorial.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planes de movilidad y planificación estratégica de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversidad de formas administrativas  Redes territoriales  3		//3	_ ^	3
la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Técnicas cuantitativas para la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento drbanístico  Análisis de casos prácticos  Planeamiento drbanístico  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico  Análisis de casos prácticos  Planeamiento drbanístico  Análisis de casos prácticos  3  Planeamiento drbanístico  Análisis de casos prácticos  Planeamiento drbanístico  Análisis de casos prácticos  3  Planeamiento territorial.  3  Planeamiento territorial.		3		3
ra la planificación territorial  Planeamiento territorial.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico.  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico  Análisis de casos prácticos  Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico  Análisis de casos prácticos  Anális		3		3
Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico. Análisis de casos prácticos  Planeamiento urbanístico. Análisis de casos prácticos  Planes de movilidad y planificación estratégi- ca de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad com- pacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversi- dad de formas administrativas  Redes territoriales  Análisis de casos prácticos  3 Planeamiento urbanistico 3 Planes de movilidad y planificación estratégi- ca de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad com- pacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversi- dad de formas administrativas  Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3		3		3
Análisis de casos prácticos  Planes de movilidad y planificación estratégica de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad diffusa  Interrelación y colaboración estratégica de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad diffusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversidad de formas administrativas  Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 Redes territoriales  3 Redes territoriales		3		3
planificación estratégi- ca de infraestructuras  Criterios de urbanización del territorio: ciudad com- pacta versus ciudad diffusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversi- dad de formas administrativas  Redes territoriales  Redes territoriales  planificación estratégi- ca de infraestructuras  3  Criterios de urbanización 3  Let erritorio: ciudad com- pacta versus ciudad diffusa  3  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversi- dad de formas administrativas  Redes territoriales  3  Redes territoriales  3  Redes territoriales  3		3		3
del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa  Interrelación y colaboración entre municipios: la diversidad de formas administrativas  Redes territoriales  3 Redes territoriales  4 Redes territoriales  4 Redes territoriales  4 Redes territoriales  4 Redes territoriales  5 Redes territoriales  5 Redes territoriales  5 Redes territoriales  5 Redes territoriales  6 Redes territoriales  6 Redes territoriales  6 Redes territoriales  7 Redes territoriales  7 Redes territoriales  7 Redes territoriales  7 Redes territoriales	planificación estratégi-	3	planificación estratégi-	3
entre municipios: la diversidad de formas administrativas  Redes territoriales  3 Redes territoriales  3	del territorio: ciudad com-	3	stel territorio: ciudad com	3
Redes territoriales 3 Redes territoriales 3	entre municipios: la diversi-	3	entre municipios: la diversi-	3
Prácticas externas 6 Prácticas externas / 6	Redes territoriales	3	//	3
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6

# 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUENCÓDIGOESTUDIO - CENTRO4315505-18013411Máster Universitario en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y

Liderazgo Territorial por la Universidad de Granada y la Universidad Rovira i Virgili-Escuela Internacional de Posgrado

# 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



1.2 REPRESENTANTE LEG NIF 4147556V DOMICILIO CALLE PAZ, 18	AL  NOMBRE  PILAR  CÓDIGO POSTAL  18071	PRIMER APELLIDO ARANDA PROVINCIA	DOCENCIA  SEGUNDO APELLIDO  RAMÍREZ
4147556V OOMICILIO CALLE PAZ, 18	NOMBRE PILAR CÓDIGO POSTAL	ARANDA	RAMÍREZ
4147556V DOMICILIO CALLE PAR, 18	PILAR CÓDIGO POSTAL	ARANDA	RAMÍREZ
OOMICILIO CALLE PAP, 18	CÓDIGO POSTAL		
CALLE PAZ, 18		I KO / II (CI/I	MUNICIPIO
	118071	Granada	Granada
UVIAII.	MÓVIL	FAX	CARGO
ricedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA
1.3 SOLICITANTE	11		
El responsable del título no e	s el solicitante		
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
OOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	1,8071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pverifica@ugr.es	67/9431832	958248901	RECTORA





# Apartado 2: Anexo 1

Nombre:2\_Tastificacion.pdf

HASH SHAT: 444CD34B9CD695D842154580498D0691B1FECEAE

Código C8V:304854764651650737442461

Ver Fichero: 2\_Justificacion.pdf







# Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. \Sistema de información previo.pdf

HASH SHAN: 0A196EFB16771A4DC8CFBC9742FEF1BD6891D6CB

Código C8V :30\$240424979200709815427

Wer Fichero: 4.1\_Sistema de informacion previo.pdf







# Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.¿\_Descripcion del plan de estudios.pdf

HASH SHAT: 450C1736C9E955E17D7CC2E687BA5D54DFF76C39

Código C8V :304923997299715599506700

Ver Fichero: 5.1\_Descripcion del plan de estudios.pdf





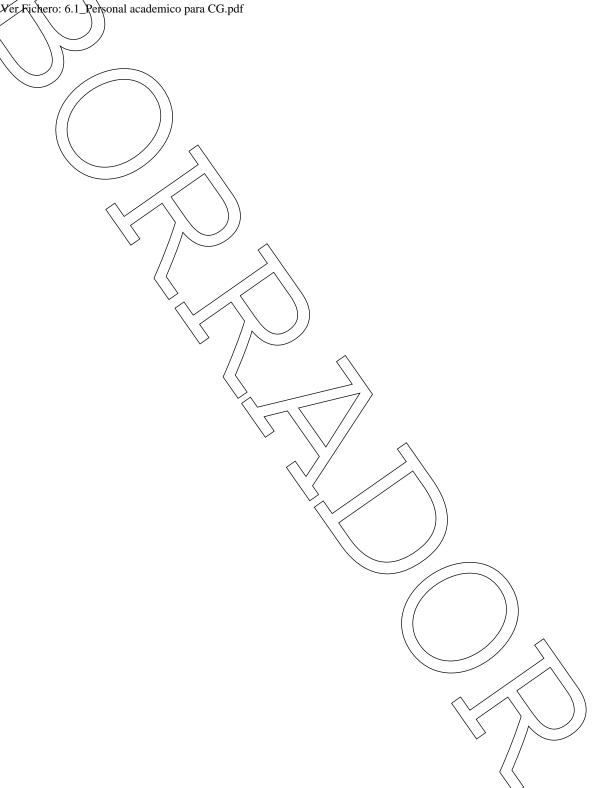


# Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Personal academico para CG.pdf

HASH SHAT: 6DC3464F2591F68780948D53B6AFC654CF76469B

Códigó C8V :307411751080004475279432





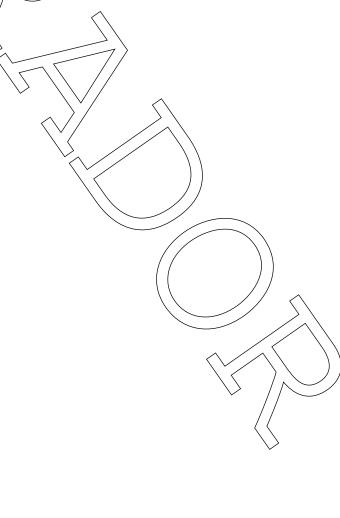


# Apartado 6: Anexo 2

Nombre:6.2\_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHAT: A B3ADB4F04DF51E48CD9086C9226B3C5393E0EE

**Códigó C8V**:298801781522836646080307 **Ver Fichero**: 6.2\_Otros recursos humanos.pdf







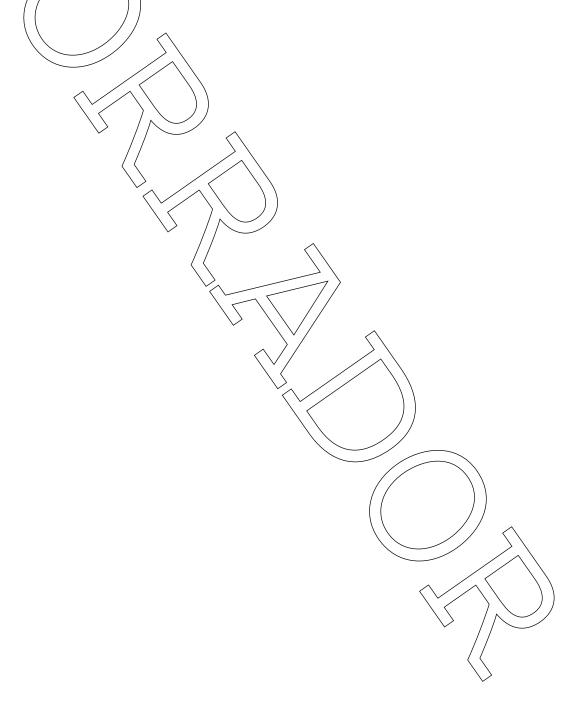
# Apartado 7: Anexo 1

Nombre: Primera parte 7.1\_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1: 430DCC2D4D8950BB3918E01650C184A0BE093006

Código C8V :306361638328822499780873

Wer Fichero: Primera parte 7.1\_Recursos materiales y servicios.pdf







# Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.4\_\\_\ustificacion de los valores propuestos.pdf

HASH SHAT: AQ6036566845A33459F2E9B30B7690D27CB27CF9

Código C8V :298752637286675371750725

Ver Fichero: 8.1\_Justificacion de los valores propuestos.pdf







# Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10:1\\_Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHAT: 3F93391CFBEB968B3A2E3C9B7013CC3906749649

Código C8V :306380502567705697956209

Ver Fichero: 10.1\Cronograma de implantacion.pdf



